VISTO
24 ABR 1996

M E M O R I A

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

28 FEB 1996

1.- INTRODUCCION

El contratista que suscribe, FRAGUA CONSULTORES, S.L., redacta el presente Proyecto de NORMAS DE ORDENACION SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE LA HABA, en la provincia de Badajoz, por encargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, según contrato otorgado entre las partes de fecha 13 de Julio de 1.993.

Comprende este proyecto la totalidad del término municipal de LA HABA y se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en los

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 05 de OCTUBRE de 1995
LA HABA a 7 de DICIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

Articulos 77 y 78 del Texto Refundido de la Ley Sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de Junio, y con los articulos 91, 92, 93, 94 y 97 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2.159/78, de 23 de junio.

Se ha tomado como base de este estudio la información recabada sobre el terreno, los planos obtenidos mediante fotografia aérea en época reciente, el anterior planeamiento de LA HABA, consistente en Delimitación del Suelo Urbano, los datos facilitados por el propio Ayuntamiento de sus archivos, los censos de la población, de la vivienda y de los edificios en España, editados por el Instituto Nacional de Estadistica, el mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Badajoz, editado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los anuarios del mercado español editados por Banesto, la información recibida de la demarcación de carreteras del estado, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, del Ministerio de Cultura, de la Cámara Agraria local, y la bibliografia existente sobre temas históricos, económicos y socio-culturales de LA HABA. Además se han

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 LA HABA 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

28 FEB 1996

pretendido traer a este trabajo las aspiraciones y necesidades de la comunidad afectada, a través de una serie de contactos y reuniones con los componentes de la Corporación Municipal y vecinos.

Esta Memoria contiene las siguientes partes principales:

a).- Información de la situación actual de LA HABA.

b).- Análisis de esa información.

c).- Fines y Objetivos de este trabajo.

d).- Explicación de la solución adoptada.

2 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de [illegible] de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.- INFORMACION

2.1.- ORIGENES Y EVOLUCION HISTORICA

No hay criterio cierto sobre la época en que hubo los primeros asentamientos en el término municipal de LA HABA.

En la Carta de Participación de Términos realizada en 1240 entre las Ordenes de Santiago y Alcántara, no se hace mención de esta localidad, lo que indica que, su fundación, aunque originaria de la Edad Media, resulta posterior a tal fecha. El lugar, antigua aldea de Magacela, adquirió la categoria de villa en 1660, siéndole otorgada entonces por armas las reales.

La evolución histórica se constata en ciertos edificios del municipio. Asi nos encontramos con la Iglesia Parroquial, dedicada a San Juan Bautista, situada en la plaza central y que constituye la máxima representación artistica, histórica y religiosa del término municipal. Destaca su construcción de

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JUNIO de 1994
LA HABA a 14 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
20 FEB 1996

mamposteria y sillares y su planta de cruz latina, así como una torre cuadrangular de sillares isódomos.

Como manifestación del antiguo abolengo del lugar, perduran en la villa numerosas casas con hermosos blasones, correspondientes a los viejos linajes. Entre ellos cabe destacar el de los Orellana, espléndida muestra compuesta por dos piezas parejas, con rica decoración de lamberguines que flanquean el balcón principal de la mansión.

Tenemos, por otro lado, la Ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, centro de gran devoción de la comarca.

Existen también enterramientos y otros restos arqueológicos de época prehistórica, así como un puente medieval sobre el Rio Ortigas, que consta de 6 arcos y es de presumible origen romano, realizado en piedra y que se encuentra en la actualidad en un avanzado estado de deterioro.

Como dato histórico y tradicional debemos señalar la "Fiesta de la Velá", que se celebra en honor a la Virgen de la

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento fue aprobado JUDICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO LA HABA SECRETARIA

Antigua. Esta fiesta se prolonga durante una semana, que se extiende desde el 7 de agosto al 16 del mismo mes.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 2[illegible] de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
26 FEB 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

2.2.- ESTRUCTURA GEOGRAFICA Y DEMOGRAFICA

El estudio de la geografía y de la demografía de LA HABA sería poco significativa si, previamente, no lo enmarcásemos dentro del ámbito provincial, ya que su influencia es esencial para el municipio objeto de estudio. Por eso dividimos este apartado en dos subapartados diferentes, uno de ámbito provincial y otro de ámbito local.

C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de JULIO de 1994 y LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de MARZO de 1995 y LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

2.2.1.-CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

VISTO EN CUOTE
28 FEB 1996

2.2.1.1.- ESTRUCTURA GEOGRAFICA

2.2.1.1.1.- SITUACION

Está situada en el cuadrante del suroeste español, teniendo como limites:

Norte: Provincias de Cáceres, Toledo y Ciudad Real.

Sur: Provincias de Huelva y Sevilla.

Este: Provincias de Córdoba y Ciudad Real.

Oeste: Portugal.

24 ABR 1996

Se encuadra entre las siguientes coordenadas geográficas: desde los 4º, 37' a los 7º 22' de Longitud del meridiano de Grenwich; y desde los 39º 28' a los 37º 56' de Latitud Norte.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA, 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA, 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.2.1.1.2.- SUPERFICIE

Se extiende sobre 21.675 kilómetros cuadrados, en una superficie cerrada por un solo perimetro de 1.008 kilómetros de longitud. Contiene por tanto la provincia el 4,29 % de los 504.750 kilómetros cuadrados del territorio nacional, estando repartida la provincia en 162 municipios.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de JULIO de 1994 y en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de MARZO de 1995 y en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

24 ABR 1996

VISTO EN CUOTE

28 FEB 1996

2.2.1.1.3.- RELIEVE

La orografía de esta provincia es quebrada, pero no de excesivas alturas, que en un solo punto alcanzan los 1.000 metros. Contrastan estas sierras con la amplia vega que se extiende a ambas márgenes del rio Guadiana, aguas abajo de Casas de Don Pedro, que forma la parte más rica desde el punto de vista agrícola de la Provincia.

La superficie se reparte por zonas altimétricas de la siguiente manera: 1.094 km2 a menos de 200 metros de altitud, 19.052 km2 de 201 a 600 metros de altitud, y 1.511 km2 de 601 a 1.000 metros de altitud.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995.-
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA (BADAJOZ) SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995.-
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA (BADAJOZ) SECRETARIA

VISTO EN CUOTE

24 ABR 1996

VISTO BN C.U.O.T.E.

28 FEB 1996

2.2.1.1.4.- GEOLOGIA

En cuanto a la geologia, los materiales más representativos son fundamentalmente precámbricos y paleozoicos, con algunas áreas de sedimentos terciarios continentales. Las rocas plutónicas están así mismo muy bien representadas, destacando entre ellas los grandes afloramientos graníticos, constituidos principalmente por rocas de carácter intermedio. Los materiales paleozoicos están representados por rocas pizarrosas acuarciticas. La región que nos ocupa corresponde geológicamente al concepto de penillanura, forma de relieve producida por la acción continuada durante millones de años de los agentes erosivos que fueron arrasando las viejas serranias, y siendo, por tanto, la fase final de un largo proceso evolutivo, quedando en muchas ocasiones, recubiertos los primitivos estratos paleozoicos por depósitos terciarios y cuaternarios.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994. LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995. El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de MARZO de 1995. LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995. El Secretario

VISTO BN C.U.O.T.E.

21 ABR 1996

VISTO EL C.O.T.E.
28 FEB 1996

2.2.1.1.5.- RED FLUVIAL

La red fluvial es muy importante, ya que no sólo proporciona el abastecimiento de agua a los pueblos de la provincia, y se riegan extensas zonas, sino que forma un microclima caracteristico. Todas las aguas de la provincia vierten al océano Atlántico mediante el rio Guadiana y sus afluentes, con excepción de una pequeña parte al Sur del municipio de Monesterio, que vierte hacia el Guadalquivir.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EL C.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

28 FEB 1996

2.2.1.1.6.- CLIMA

El clima se ve influido por la proximidad del océano Atlántico (unos 200 kilómetros) y la dominancia de vientos del Oeste, que hacen que en las zonas más elevadas de la provincia se alcancen pluviometrías que sobrepasan los 700 milímetros, mientras que en las zonas bajas rondan los 400 mm. La distribución de temperaturas alcanza extremos muy distantes, ya que en invierno hay días con temperaturas inferiores a los 0 grados centígrados, y en verano se superan los 40 grados a la sombra. La provincia de Badajoz, junto con las de Córdoba y Sevilla, son las que registran las máximas temperaturas de toda España. Son característicos de la provincia los veranos largos y extremosos, con escasas precipitaciones. Existen dos épocas de lluvias, una en primavera y otra en otoño, que suelen coincidir con la presencia de los flujos de viento del Suroeste, cálidos y húmedos, separadas por un mínimo invernal, que coincide con el anticiclón que, por esas fechas, suele afectar a la península ibérica, en el que generalmente, se disfruta de muchas horas de sol, alcanzándose durante el día

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado JUDICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 2º de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día [illegible] de MAYO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

24 ABR 1996

temperaturas agradables, aunque por la noche refresca bastante, y por las mañanas abundan las nieblas, produciéndose algunas heladas. La primavera y el otoño son de escasa duración, y a veces se pasa sin transición de los calores veraniegos a los frios invernales y viceversa.

Para tener una idea más exacta de lo expuesto anteriormente, se han calculado los índices de aridez de Martonne para Badajoz:

28 FEB 1996

$$Ia = R/(t + 10)$$

Ia = indice de aridez,

R = precipitación media anual, y

t = temperatura media anual en grados centigrados.

Con arreglo a este índice, Martonne clasifica los climas de la siguiente manera: de 0 a 5, desierto; de 5 a 10 semidesierto; de 10 a 20 estepas y paises secos mediterráneos; mayor de 20 cultivos de secano y olivares, siendo arriesgados los cultivos de cereales. Pues bien, para Badajoz resulta

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado JUICIO MENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EL C.U.O.T.E. 24 ABR 1996
VISTO EL C.U.O.T.E. 20 FEB 1996

Ia = 512,8 / (16,9 + 10) = 19,06

lo que supone un clima estepario y de paises secos mediterráneos.

Los datos obtenidos en las estaciones meteorológicas de Badajoz en el periodo 1.951-1.980 son los siguientes, correspondiendo la primera linea a precipitaciones, en milimetros, la segunda a temperaturas medias de las máximas, la tercera a temperaturas medias y la cuarta a temperaturas medias minimas:

e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d	TOTAL
63,8	65,4	61,8	42,1	35,4	23,1	3,9	4,3	23,1	58,5	67,6	63,7	512,8
13,5	14,0	17,6	20,7	25,1	28,7	33,8	33,3	29,6	23,4	17,3	13,7	22,7
9,2	10,4	12,5	14,9	18,7	22,6	25,9	25,5	22,8	18,0	12,6	9,4	16,9
4,9	6,0	7,3	9,2	12,3	15,5	17,9	17,7	16,1	12,5	7,9	6,1	11,0

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

2 4 ABR 1996

VISTO
POR
COMITE
2 8 FEB 1996

2.2.1.2.- ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

2.2.1.2.1.- POBLACION

La estructura demográfica tiene como característica la poca dispersión dentro de la provincia de Badajoz, ya que sólo hay 300 núcleos de población.

La población de la provincia en el año de 1.986 era de 666.053 habitantes, y en el año 1.990 de 676.936.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO LA HABA SECRETARIA

24 ABR 1996
VISTO EN CHOTE
28 FEB 1996

2.2.1.2.2.- EVOLUCION DE LA POBLACION

Para precisar con el debido detalle la dinámica demográfica provincial desde comienzos del presente siglo, hemos elaborado el cuadro siguiente que revela la evolución de la población:

AÑOS	POBLACION DE DERECHO	INDICE	DIFERENCIA DE POBLACION	% VARIACION MEDIA ANUAL
1900	519.079	100,00		
1910	593.550	114,34	74.471	1,43
1920	651.156	125,50	57.606	0,97
1930	703.389	135,50	52.233	0,80
1940	746.678	143,84	43.289	0,62
1950	817.703	157,52	71.025	0,95
1960	849.570	163,66	31.867	0,39
1970	701.709	135,19	-147.861	-1,74
1981	643.519	123,97	- 58.190	-0,75
1990	676.936	130,41	33.417	0,58

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de JULIO de 1994
LA HABA 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

24 ABR 1996
28 FEB 1996

Dándole a la población existente en 1.900 el indice 100, vemos que la máxima población se alcanzó en 1.960 con un indice de 163,66; a partir de dicho año comenzó una brusca caida de la población que duró hasta 1.981 en el que el indice se sitúa en 123,97. El movimiento de la población ha cambiado desde 1.982 en que el saldo ha comenzado a ser ligeramente positivo, si bien sigue inferior a las cotas alcanzadas en 1.930.

Esta grave pérdida de población a partir de 1.960 se puede explicar por la gran emigración habida a partir del plan de estabilización iniciado en 1.959 que desplazó gran cantidad de mano de obra a las zonas ricas e industriales de España, al igual que a los paises de Europa, que estaban en ese momento en pleno auge económico, por lo que demandaban importantes cifras de mano de obra. El movimiento negativo de la población ha durado hasta 1.981, fecha tardia en que empieza a notarse la gran crisis económica no sólo nacional sino internacional, por lo que algunos emigrantes comienzan a regresar a sus orígenes dada la escasez de puestos de trabajo, en otro tiempo abundantes, en el sector industrial y en la construcción. Realmente la crisis económica comenzó mucho antes, precisamente

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente ejemplar ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de JULIO de 1994
LA HABA a 21 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente ejemplar ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 21 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
LA HABA
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

a partir de la primera gran subida de los costos energéticos en 1.973, pero su actuación sobre el movimiento de la población no se efectuó en la provincia de Badajoz hasta 1.980. Quiere esto decir que el movimiento migratorio hace que el signo de prosperidad económica española y europea supone en cierta forma un retraso en el desarrollo de Badajoz, y que, por el contrario, el receso económico exterior frena la sangria de hombres que suponia la emigración. Ello queda evidenciado en los datos del cuadro que se elabora a continuación de comparación de poblaciones de Badajoz y España:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado UNICAMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO LA HABA SECRETARIA

VISTO
EN
C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.

AÑOS	POBLACION PROVINCIAL	POBLACION NACIONAL	% PROVINCIAL DE LA POBL. NACIONAL
1900	519.079	18.617.956	2,79
1910	593.550	19.992.451	2,97
1920	651.156	21.508.135	3,03
1930	703.389	23.844.796	2,95
1940	746.678	26.187.899	2,85
1950	817.703	28.368.642	2,88
1960	849.570	30.903.137	2,75
1970	701.709	34.032.801	2,06
1981	643.519	37.746.260	1,70
1990	676.936	39.321.604	1,72

VISTO EN C.U.O.T.E. 2 1 ABR 1996

En esta tabla se observa que las variaciones demográficas de Badajoz no coinciden en signo con las totales de España, que crece fuertemente de 1.960 a 1.980 mientras Badajoz ve, también fuertemente, mermar su población en ese periodo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE en la Comisión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE en la Comisión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN CUOTE
24 ABR 1996

2.2.2.-CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO DE LA HABA

VISTO EN CUOTE
28 FEB 1996

2.2.2.1.- ESTRUCTURA GEOGRAFICA

2.2.2.1.1.- SITUACION

El Municipio de LA HABA se encuentra situado en la zona Norte de la Comarca de La Serena, dentro de la provincia de Badajoz, muy próximo a las zonas regables de las Vegas Altas del Guadiana.

El núcleo urbano se encuentra situado en la zona Norte del término municipal, contando como vías de comunicación con las carreteras locales a Villanueva de la Serena, Don Benito y Quintana de la Serena, enlazando a través de ellas con toda la red de carreteras provincial y nacional.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

Las distancias a las poblaciones más importantes son las siguientes :

A Villanueva de la Serena	6 Kms.
A Don Benito	7 Kms.
A Magacela	8 Kms.
A Mérida	59 Kms.
A Badajoz	119 Kms.
A Madrid	300 Kms.





El municipio de LA HABA queda plenamente integrado dentro del área de influencia de Villanueva de la Serena y Don Benito, que conjuntamente constituyen el más importante núcleo urbano de toda la zona Este de la provincia.

Las coordenadas geográficas que definen el núcleo urbano son las siguientes :

Latitud	38º 55' Norte
Longitud	2º 7' Oeste

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

El término municipal es de forma alargada de Norte a Sur. Se encuentra limitado por los siguientes términos : Al Norte, por el de Villanueva de la Serena; al Este por los de Magacela y Campanario, al Sur por Quintana de la Serena; y al Oeste, por el de Don Benito.

Y, por último, LA HABA pertenece al Partido Judicial de Villanueva de la Serena.

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1994
El Secretario

AYUNTAMIENTO LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995.
LA HABA a 28 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
20 FEB 1996





2.2.2.1.2.- SUPERFICIE

El Municipio de LA HABA tiene una extensión de 8.657,7685 Has. Se inserta dentro de la comarca agraria de Don Benito, que consta de un total de 195.665 Has.

En el siguiente cuadro se dividen estas 195.665 Has. de la Comarca de Don Benito entre los municipios que la integran, a saber :

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario







Acedera	8.141 Has.
Campanario	28.184 Has.
Coronada, La	8.118 Has.
Cristina	1.574 Has.
Don Benito	55.846 Has.
Guareña	22.956 Has
LA HABA	8657,7 Has
Magacela	7.649 Has.
Manchita	3.056 Has.
Medellin	6.486 Has.
Mengabril	4.220 Has.
Orellana de la Sierra	1.700 Has.
Orellana la Vieja	3.677 Has.
Rena	1.028 Has.
Santa Amalia	7.176 Has.
Valdetorres	3.712 Has.
Villanueva de la Serena	14.963 Has.
Villar de Rena	8.231 Has.
TOTAL COMARCA	195.665 Has.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996
VISTO en C.U.O.T.E. 23 FEB 1996

2.2.2.1.3.- RELIEVE

El término municipal se extiende sobre depósitos miocenos denominados barros, que alcanzan una profundidad que supera los 60 m. en algunas zonas. Todos los terrenos incluidos dentro del término municipal son de morfología suave, alomada, con pendientes que, salvo casos aislados, no superan el 7%. Las altitudes oscilan entre los 290 y los 340 m. y las máximas de éstas se producen en la zona sur del término municipal, concretamente en la Sierra del Arrozao, alcanzándose los 685 m. La altitud va descendiendo en general hacia el Norte, situándose los puntos de menor cota alrededor de 275 m. en las partes más bajas del Arroyo del Campo, en el límite Noroeste. En el área meridional sobresalen algunas lomas, como la de Cañada Gil (411 m. de altitud).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por [illegible] Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por [illegible] Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

2.2.2.1.4.- GEOLOGIA Y GEOTECNIA

Desde el punto de vista litológico pueden diferenciarse fundamentalmente tres zonas. El tercio Norte del término municipal está constituido por sedimentos miocénicos y pliocuaternarios. Los primeros, aparecen en la zona colindante con el término municipal de Villanueva de la Serena y se sitúan de una manera discordante sobre infracámbrico y paleozóico. Están constituidos por arenas y arcillas con intercalaciones de cantos, más abundantes hacia el techo, que le dan una disposición fanglomerática.

Los sedimentos pliocuaternarios, más conocidos por el nombre de rañas, se encuentran rodeando aproximadamente el casco urbano. Es una formación tipicamente fanglomerática, constituida por gravas heterométricas, cantos angulosos contenidos en una matriz arcillo-arenosa de color rojo. Son discordantes sobre el mioceno. En esta zona se sitúan también algunas afloramientos graniticos, uno de los cuales aparece justamente en el mismo casco urbano.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN CUOTE
24 ABR 1996
VISTO
28 FEB 1996

En el tercio central, teniendo como eje el curso del Rio Ortigas, aparece una zona de granitos porfiricos, de naturaleza ácida. Finalmente, en el tercio sur, estribaciones de la Sierra del Arrozao, alternan nuevamente las rañas pliocuaternarias con sedimentos silúricos, fundamentalmente compuestos por pizarras y cuarcitas.

En relación con la historia geológica de la zona, cabe indicar que, según apuntan casi todas las teorias formuladas, existió un gran geosinclinal durante el cámbrico, seguido de un proceso de peneplanización. Tras la orogenia hercínica, la mayor parte de la zona emerge, siendo inyectada por repetidas erupciones igneas.

A partir de entonces ha actuado como una zona emergida, sometida a repetidos ciclos erosivos y produciéndose solamente ligeras depresiones que se rellenan de sedimentos detriticos en el terciario y priocuaternario.

Desde el punto de vista geotécnico, habria que distinguir entre las zonas dominadas por sedimentos paleozóicos y rocas

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996
VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

igneas y las dominadas por sedimentos terciarios y pliocuaternarios. Mientras que las primeras no presentan apenas problemas geotécnicos, en las segundas pueden aparecer áreas con una cierta inestabilidad, asi como arcillas expansivas.

La permeabilidad es, en general, baja y, el drenaje por escorrentia, aceptable.

La compresibilidad es de media a baja y, la capacidad de carga, salvo casos aislados, de media a alta.

Todo el término municipal se encuentra en zona con grado de sismicidad medio, de 6 a 7 en la escala MKS.

Desde el punto de vista hidrogeológico, la posibilidad de aguas subterráneas se circunscribe, principalmente, a los niveles de materiales gruesos del terciario y pliocuaternario y a las zonas fracturadas de los materiales paleozóicos. Es de destacar el acuifero del que se abastece la población, que se sitúa en la zona de materiales aluviales del nacimiento del Arroyo del Campo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

24 ABR 1995
28 FEB 1996

2.2.2.1.5.- EDAFOLOGIA

Con respecto a la edafologia puede decirse que el clima mediterráneo subtropical, con una pluviometria media anual comprendida entre los 400 y los 600 mm, y un balance hidrico con exceso invernal y acusada falta de agua en verano, provoca que el suelo en su sección de control, este seco durante 45 o más dias consecutivos en verano y húmedo durante más de 45 dias consecutivos en invierno, no permaneciendo seco durante más de medio año, al menos 6 años de cada 10, tratándose por tanto de un régimen de humedad Xérico, criterio de gran importancia en los modernos sistemas de clasificación de suelos.

Se trata de un clima bajo en que el suelo puede haber sufrido un lavado de bases de cierta consideración, tras el cual las particulas de arcilla, individualizadas en la estación seca, pueden ser arrastradas en profundidad durante la húmeda. Las temperaturas son lo suficientemente cálidas (17,4 ºC de media anual) como para que los procesos de alteración química de las rocas se desarrollen con bastante intensidad.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA 30 de SEPTIEMBRE de 1994
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA 4 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

24 ABR 1996
29 FEB 1996

La litología ofrece, como ha quedado expuesto en el apartado anterior, tres conjuntos de materiales principales, sedimentos terciarios, pizarras y granitos, cada uno de los cuales ha marcado unos caracteres específicos en los suelos sobre él evolucionados.

La geomorfología de la mayor parte de la zona es lo suficientemente estable como para que los procesos formadores del suelo hayan podido desarrollarse con amplitud.

El área más extensa está ocupada por suelos de poco espesor sobre pizarras. Estos suelos probablemente alcanzaron en otro tiempo cierto desarrollo y profundidad en equilibrio con otras condiciones ecológicas, especialmente la existencia de un bosque natural que protegía al suelo de la erosión. Desgraciadamente en la actualidad, tras la desforestación y siglos de laboreo, estos suelos han desaparecido,quedando reducidos a un horizonte superficial de 10 a 20 cms. sobre la pizarra escasamente alterada.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 29 FEB 1996

Los suelos de tan escaso desarrollo pertenecen según la sistemática norteamericana al orden de los Entisols, suborden de los Orthents, y por tratarse de un régimen de humedad xérico, al grupo de los Xerorthents. Finalmente, por tener un contacto lítico a menos de 50 cms. de profundidad, se atribuyen al subgrupo de los Lithic Xerorthents.

Según la taxonomía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pertenecen al grupo de los Xerorankers.

El grave truncamiento que han sufrido indica que, a pesar de estar situados en pendientes suaves, este tipo de suelos son fácilmente arrastrados por la erosión, que impide cualquier engrosamiento del perfil a costa de la alteración de la roca madre.

La textura del horizonte superficial suele ser franco arenosa y, la capacidad de retención de agua y elementos fertilizantes, extremadamente reducida.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO
24 ABR 1996
28 FEB 1996

Son ligera o moderadamente ácidos, pobres en potasio y muy pobres en calcio y fósforo. La mayoría de ellos se aprovechan de pastizal, aunque se llevan algunas zonas como labor al tercio e, incluso, de año y vez en los más profundos, pero esta práctica se debe desechar ya que el pequeño espesor del perfil hace que se obtengan mediocres rendimientos. En efecto, el suelo se satura rápidamente con las lluvias de invierno, y en primavera, cuando más falta hace el agua, se seca aún más rápidamente, por lo que el resultado del cultivo de cereal depende exclusivamente de la aleatoriedad de las lluvias de primavera, que son altamente irregulares en esta zona, al no poder contar con ninguna reserva en el suelo. Esto sin tener en cuenta la baja fertilidad química de los suelos y su escasa capacidad de retención de fertilizantes, que impiden lograr altas producciones, incluso cuando las lluvias acompañan.

Por otra parte, en esta clase de suelos la práctica del barbecho tiene muy poco interés, colaborando escasamente con el cultivo del año siguiente, dada la reducida aptitud de aquellos para retener agua. Estos caracteres son tanto más acusados cuanto menor es la profundidad del suelo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO
2 ABR 1996

VISTO
EN
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

Finalmente, la labranza y la permanencia del suelo desnudo en las épocas más lluviosas, favorecen enormemente la erosión, pudiendo llegar a la desaparición total del mismo y al afloramiento de la roca.

Por todo ello, la vocación de estas áreas ha de ser ganadera, permaneciendo la superficie de pastizal permanente, situación a la que se ha llegado ya en la mayor parte del área, pero que debe mejorarse con el fomento de las especies autóctonas más productivas. Esta mejora de los pastizales debe basarse en dos prácticas fundamentales: el majadeo, que incrementa la materia orgánica del suelo y, con ella, la capacidad de retención de agua y fertilizantes y el abonado fosforado.

Los suelos formados sobre granito ocupan una considerable extensión dentro del término.

Son relativamente profundos, sobrepasando normalmente los 50 cms. de espesor sobre la roca. A veces la erosión ha puesto

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994 y de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

2 9 FEB 1996

2 9 FEB 1996

al descubierto afloramientos rocosos, que producen el paisaje caracteristico de berrocal. La textura es ligera, con frecuencia franco arenosa, y con predominio de la arena gruesa. Tienen buena permeabilidad y aireación, pero escaso poder retentivo para el agua.

Presentan un horizonte de tipo Cámbico en el subsuelo, lo que indican una cierta evolución en los perfiles. Son pobres en materia orgánica, acentuando este defecto por el laboreo al que están sometidos, y la capacidad de intercambio catiónico es baja, especialmente en el horizonte superior. Son muy pobres en nutrientes y sus valores de calcio son bajisimos.

Se clasifican según las Soil Taxonomy USDA en el orden de los Inceptisols (horizonte Cámbico), suborden Ochrepts y grupo Xerochrepts (régimen hidrico xérico) normalmente en el grupo de los Typic Xerochrept.

Según la taxonomia del CSIC son tierras pardas meridionales sobre granito. Su dedicación actual es mayoritariamente a pastizal con o sin arbolado, aunque existen

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994 y LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

2 4 ABR 1996
28 FEB 1996

áreas de labor de año y vez e, incluso, de viñedos y olivares. No obstante su vocación es más bien la primera, ya que la labor no está en equilibrio con las condiciones del medio, pues a pesar de la morfologia suave en que están situados, son fácilmente erosionables, por lo que es conveniente su dedicación a pastos. Para el viñedo reúnen condiciones fisicas adecuadas, pero su baja fertilidad hace que requieran fuertes aplicaciones de materia orgánica y abonos fosforados y potásicos.

Es preciso ahora referirse a los suelos formados sobre sedimentos terciarios. En ellos se pueden distinguir dos grupos de acuerdo con la naturaleza del material.

El primero y más extenso abarca los perfiles formados en sedimentos arcillosos con textura fina en superficie. El horizonte superior es de profundidad variable con las labores.

En el subsuelo poseen un horizonte de acumulación de arcilla iluvial de bastante espesor que, a veces, alcanza el metro de profundidad. Su textura es arcillosa y la estructura

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 y LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

C.U.O.T.E.
24 ABR 1996
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

poliédrica bien desarrollada. Cuando se secan presentan anchas grietas y, en la parte inferior de los prismas se observan caras de deslizamientos brillantes (carácter vértico). En profundidad tienen acumulación de caliza en nódulos pulverulentos. La presencia de cal es fundamental en la calidad de los suelos, ya que mejoran notablemente la estructura del perfil, incluso en las zonas superiores del mismo que aún estando descarbonatadas, tienen su complejo de intercambio catiónico saturado por calcio, el cual juega un papel fundamental en la formación de los agregados y en su estabilidad. De esta forma el horizonte argílico, que cuenta con exceso de arcilla, puede paliar ese inconveniente y convertirse en un elemento fundamental para la productividad del suelo. En efecto, con buena estructura, este horizonte se convierte en un depósito regulador de agua, capaz de almacenar el exceso de precipitaciones invernales y ponerlo a disposición del cultivo en los momentos en que lo va necesitando a lo largo de la primavera. Por otra parte, la buena estructura conlleva una mayor aireación, que permite a las raíces una exploración más amplia en profundidad, aprovechando mayor cantidad de nutrientes retenidos por el suelo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

2 4 ABR 1996
VISTO EN C.U.O.T.E
2 8 FEB 1996

La capacidad de intercambio es alta, correlativamente con el contenido de arcilla y, la fertilidad natural, como riqueza de fondo, es buena, teniendo en cuenta que, para obtener las altas producciones que ya de hecho se dan en la zona, son precisos los correspondientes abonados de reposición.

Se clasifican con el sistema USDA en el orden de los Alfisols; suborden Xeralfs y grupo Haploxeralfs. El subgrupo más frecuente es el de los Vertic Haploxeralfs, apareciendo también áreas de Rhodic (rojos) y de Calcic (cuando el horizonte Cca tiene más de 15% de carbonato cálcico dentro del metro superficial). Según la nomenclatura del CSIC serían Vertisuelos con estructura fina en superficie. Son excelentes suelos de secano, régimen bajo el que son aprovechados intensivamente, semillando los barbechos con leguminosas y girasol principalmente.

El otro grupo de suelos formados sobre sedimentos terciarios se caracteriza por tener un horizonte superficial profundo de textura gruesa. El espesor de esta capa arenosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ... INICIALMENTE ... Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994 ... LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
SECRETARIA
DILIGENCIA: Para hacer constar ... PROVISIONALMENTE ... Corporación en sesión celebrada el día ... de MARZO de 1995 ... LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO

VISTO EN C.U.O.T. BADAJOZ
28 FEB 1996
24 FEB 1996

varia desde 40 cm hasta más de 1 m. Su origen no está claro, pudiendo tratarse de sedimentos eólicos o bien fluviales, constituyendo en este caso restos de terrazas del Guadiana o del Zújar.

Debajo de la capa de arena aparece un horizonte arcilloso, al parecer sin relación genética con el anterior, pero de gran importancia en la economia de agua del perfil. Este segundo horizonte es impermeable y con gran capacidad de almacenamiento de agua que va cediendo por capilaridad a la capa de arena superficial, manteniéndola húmeda en el verano. Son pobres en sustancias nutrientes, pero responden bien al abonado. Son difíciles de clasificar, pudiendo tratarse de suelos enterrados (Alfisols) cuyo horizonte superficial hubiese sido previamente erosionado o bien de suelos con el epipedión anormalmente engrosado por aportes externos, o también se puede considerar sólo suelo a la parte superior del perfil, suponiendo la capa arcillosa como un material geológico diferente.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA 10 DE SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

2 / ABR 1996

2 8 FEB 1998

Esta última hipótesis es la recogida por el CSIC en su mapa de suelos de la provincia de Badajoz a escala 1:250.000, en donde los clasifican como regosuelos sobre arenas.

La clasificación correspondiente dentro de la taxonomia norteamericana seria en el orden de los Entisols y en el suborden de los Psamments, si son extremadamente arenosos o en el orden de los Orthents si no lo son tanto.

Pueden ser excelentes suelos de viñedo y de hecho asi son aprovechados con frecuencia, garantizando la humedad a la planta en el verano. En cambio no son buenos para el cereal por la pobreza de las arenas, ya que las raices no alcanzan la capa arcillosa.

Por último hay que citar los suelos aluviales, que ocupan franjas estrechas y alargadas a lo largo de los rios, suponiendo en total una superficie reducida.

Son suelos muy recientes, sin diferenciación en horizontes, dependiendo sus caracteristicas de las del depósito

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994 LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.

28 FEB 1996

fluvial que los ha formado. Sus texturas suelen ser arenosas. Su única evolución, normalmente, es la incorporación de materia orgánica en el horizonte superficial que suele ser alta, ya que al ser terrenos frescos la producción de hierba es grande y su masa de raices va quedando en el terreno un año tras otro. Se clasifican en el orden de los Entisols y en el grupo de los Xerofluvents, probablemente según la Soil Taxonomy y como suelos aluviales, según el CSIC.

Su utilización es como pastizal-matorral en la mayor parte, aunque también existen zonas de labor de año y vez, choperas e, incluso, algún pequeño regadío.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de AGOSTO de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995

VISTO
CUATRO
24 ABR 1996
28 FEB 1996

2.2.2.1.6.- RED FLUVIAL

El principal curso de agua es el Rio Ortigas, que cruza el término municipal de Este a Oeste, dividiéndolo en dos mitades aproximadamente iguales.

La mitad Sur está totalmente integrada en la cuenca vertiente del Rio Ortigas, mientras que la mitad Norte se reparte entre la cuenca del citado rio y la del Arroyo del Campo. Este último cruza también el término municipal de Este a Oeste. El Arroyo del Campo cruza el casco urbano de Sur a Norte, estando encauzado y cubierto a todo lo largo de la travesia urbana.

Tanto el Rio Ortigas como el Arroyo del Campo, asi como los diversos barrancos y arroyos existentes, conducen aguas de escorrentias superficial y, ambos cursos de agua, vierten al Rio Guadiana por su margen izquierda.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

Como cursos de agua secundarios tenemos, entre otros, los Arroyos de Vinagre, Pollinas, Los Pilones y El Madroñal. Se encuentra también una charca denominada El Juncal.

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 8 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

VISTO EN CUOTE
28 FEB 1996

2.2.2.1.7.- CLIMA

Se encuentra el término municipal de LA HABA en la zona caracterizada por clima mediterráneo subtropical, con características continentales en la parte sur, siendo los valores medios de sus variables climáticas los que figuran en el siguiente cuadro

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994.
LA HABA 7 SEPTIEMBRE de 1995.
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995.
LA HABA 7 SEPTIEMBRE de 1995.
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN CUOTE
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.A.
28 FEB 1996

VARIABLE CLIMATICA	VALOR MEDIO
Temperatura media anual	14 a 18 ºC
Temperatura media mes más frio	6 a 8 ºC
Temperatura media mes más cálido	24 a 28 ºC
Duración media del periodo de heladas	3 a 6 meses
E.T.P. media anual	900 a 1.000 mm
Precipitación media anual	400 a 600 mm
Déficit medio anual	500 a 600 mm
Duración media del periodo seco	4 a 5 meses
Precipitación invierno	39 %
Precipitación primavera	27 %
Precipitación otoño	29 %

VISTO EN C.U.O.T.A.
24 AGO 1996

Estos valores, junto a los de las temperaturas extremas, definen, según la clasificación agroclimática de J.Papadakis unos inviernos tipo Citrus o Avena, y unos veranos tipo Algodón o Arroz.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
LA HABA (BADAJOZ)
28 FEB 1996

Por lo que respecta al régimen de humedad, los índices de humedad mensuales y anuales, la lluvia de lavado, la distribución estacional de la pluviometría, etc., lo definen como mediterráneo seco.

En estas condiciones son posibles, entre otros, los cultivos siguientes: cereales para grano de invierno y primavera, leguminosas para grano en siembra otoñal o primaveral, tubérculos, cultivos industriales y forrajeros, hortalizas de hoja o tallo, de fruto y de flor, cítricos, frutales de pepita o hueso, y de fruto seco, vid, olivo y raíces o bulbos.

La temperatura media anual es de 15,7ºC. Los inviernos suelen ser suaves, con una temperatura media de 8ºC, alcanzando las mínimas absolutas valores de -3,8ºC. El verano es seco y caluroso, con una temperatura media estacional de 24,5ºC y unas máximas absolutas que alcanzan los 40,3ºC.

2 [illegible] 1996

La precipitación media anual es de 510,8 mm. La estación más lluviosa es el invierno, donde la media de precipitaciones

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de JULIO de 1994 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN CUOTE
28 FEB 1996

alcanza los 195,7 mm. y, la más seca, es el verano, donde sólo llega a los 38,3 mm.

Las heladas suelen ser escasas y, los vientos predominantes, son de dirección Oeste, con una clara influencia atlántica. Con menor frecuencia pueden producirse vientos de componente Este.

El valor medio anual de horas de insolación es de 2.900 horas, siendo los meses más calurosos julio y agosto.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA

VISTO EN CUOTE
2 ABR 1996

2.2.2.2.- ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.2.2.2.1.- POBLACION

La población de LA HABA en el año 1.993 es de 1.570 habitantes de derecho, divididos en un total de 791 varones y 779 mujeres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de ____
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
2 7 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

2.2.2.2.2.- EVOLUCION DE LA POBLACION

La evolución de la población de LA HABA, según se desprende de los censos oficiales, se refleja en el cuadro siguiente:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 29 de JULIO de 1994 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de MARZO de 1995 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 AGO 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
2 8 FEB 1996

AÑOS	HABITANTES
1900	2.815
1910	2.969
1920	3.053
1930	3.211
1940	3.159
1950	3.332
1960	3.201
1970	2.538
1980	1.805
1991	1.625
1992	1.593
1993	1.570

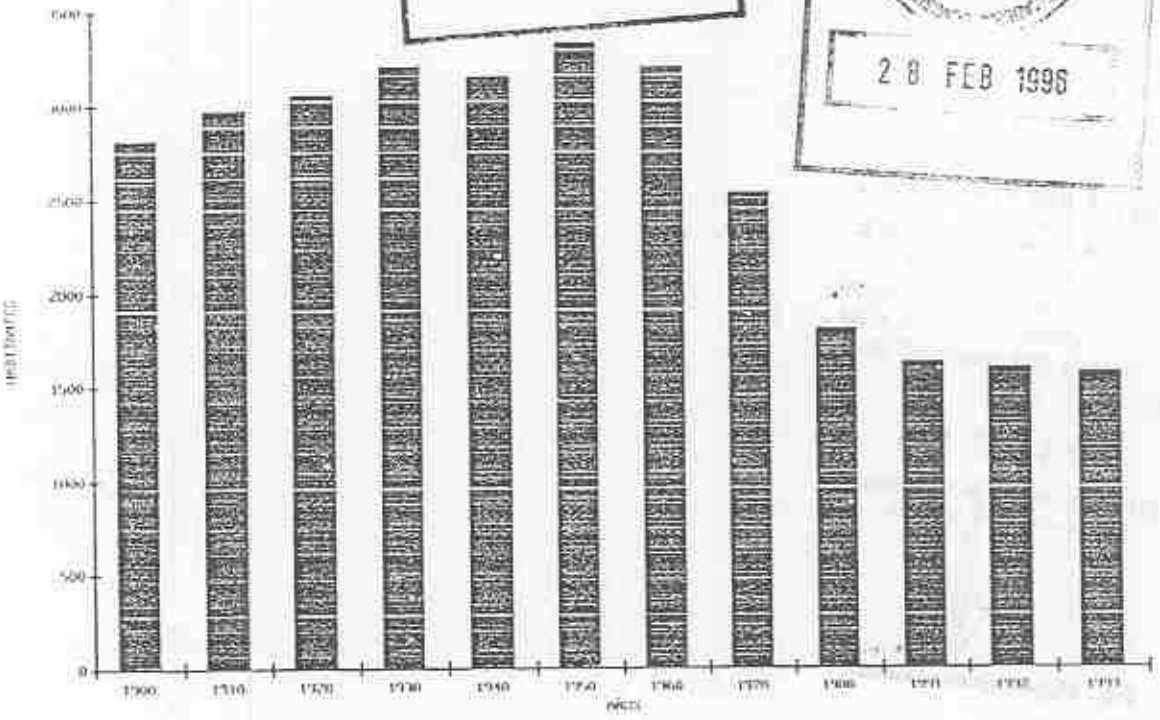
VISTO EN C.U.O.T.E.
2 4 ABR 1996

Dicha evolución se expresa gráficamente en el siguiente diagrama, en el que se señala la población de hecho en las ordenadas, y los años de elaboración del censo en abscisas:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA, 7 DE SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA, 7 DE SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
2 8 FEB 1996



De la observación del cuadro podriamos decir que la población ha experimentado un constante aunque ligero crecimiento desde principios hasta mediados de siglo, momento en que dicho proceso se ha visto interrumpido por causa de la emigración, que ha hecho que esta población pierda, hasta 1981, casi la mitad de sus efectivos demográficos. Sin embargo el fenómeno migratorio pareció remitir durante el quinquenio 1981-

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Abril de 1994
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
23 FEB 1998

86, lo que en su momento permitió una ligerísima recuperación poblacional. Esa ligera recuperación no continuó sin embargo, reflejándose en 1993 un nuevo descenso.

La emigración es la culpable del considerable envejecimiento que afecta a esta población (18,7 por 100 habitantes son ancianos), que ha provocado un aumento de la tasa de mortalidad (9,7 por 1.000 anual en el período de 1981 a 1986) y una caída de la natalidad (6,8 por 1.000 anual en el mismo período). Por consiguiente, es explicable el hecho de que este municipio tenga un crecimiento natural negativo (-2,9 por 1.000 anual) durante el último decenio.

A continuación se muestra el resumen de los fenómenos demográficos del municipio de LA HABA correspondientes al año 1991 :

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado JUDICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JUNIO de 1994, LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1994.
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995, LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
20 FEB 1996

Nacidos vivos por residencia materna 14

Muertes fetales tardias por residencia materna 0

Matrimonios por el lugar en que han fijado residencia. 13

Fallecidos por el lugar de residencia..... 24

Crecimiento vegetativo..... -10

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO en el C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.2.2.2.3.- DENSIDAD

La densidad de población de LA HABA es de 18,2 habitantes por kilómetro cuadrado, que es más baja que la media provincial, establecida en 29,3, y mucho menor que la media nacional, que en el año 1.986 llegaba a 76,91 hab/km2.

Los habitantes están concentrados en la villa de LA HABA, no habiendo ninguna otra concentración urbana, y sólo viviendas aisladas en el campo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

27 ABR 1996
28 FEB 1996

2.2.2.2.4.- CONSECUENCIAS

Del examen de los datos anteriores se obtienen las consecuencias siguientes:

a).- La despoblación que se ha producido en LA HABA se debe principalmente a la gran emigración que se produjo en muchos pueblos de la provincia de Badajoz hacia Europa y hacia centros industriales de la geografía española, lo que ocurrió en las décadas de los años 1.960 y 1.970, coincidiendo con esa etapa de desarrollo económico antes de que se iniciase la crisis de los años 70, que tuvo como primer motor el encarecimiento de los precios de los productos petrolíferos.

En el último decenio la población ha continuado con una situación de descenso, siguiendo con la tónica de las últimas décadas, y sin que se observen demasiadas perspectivas para una recuperación poblacional en un futuro próximo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
28 FEB 1996

b).- Se comprueba, por otro lado, el reflejo que este descenso constante de la población tiene en el censo de viviendas, habiendo descendido el número de las mismas igualmente en los últimos años, especialmente en lo que a viviendas familiares respecta.

Estos son los datos correspondientes al censo de viviendas familiares :

Principales	466
Secundarias	266
Desocupadas	65
De otro tipo	7
TOTAL	804

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 09 de MAYO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA
VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
23 FEB 1996

2.3.- ESTRUCTURA ECONOMICA

Vamos a examinar los datos económicos más importantes de LA HABA, para conocer de forma global cuál es la riqueza de su término municipal.

Dado el carácter eminentemente agrícola del pueblo, comenzaremos examinando los distintos cultivos existentes, para después estudiar las características específicas de los principales indicadores económicos, añadiendo por último algún otro dato de interés.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de AGOSTO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996



2.3.1.- AGRICULTURA

Las superficies de cultivo y aprovechamientos de los terrenos del término municipal de LA HABA son los que se expresan en los cuadros siguientes:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1994
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario



VISTO EN C.U.O.T.E.
2 5 ABR 1996
VISTO
LA HABA (BADAJOZ)
C.U.O.T.E.
FRANCO CONSULTORES, S.L.
2 8 FEB 1996

CULTIVOS		HECTAREAS	PORCENTAJE
LS	Labor intensiva (barbecho semi-millado	2.298,76	26,55%
LB	Labor intensiva (barbecho blanco)	978,68	11,30%
LB/QI	Labor intensiva con arbolado de encina	294,89	3,41%
LT	Labor intensiva (al tercio)	24,74	,29%
LT/QI	Labor intensiva con arbolado de encina (al tercio)	61,35	,71%
LP	Labor extensiva sin arbolado	11,87	,14%
OIª	Olivar de almazara	770,87	8,90%
OIª1	Olivar de almazara en zona regable del Zújar	6,93	,08%
VT	Viñedo de transformación	24,74	,29%
OIª/V	Olivar de almazara asociado con viñedo de transformación	32,66	,38%
OIª/AI/HI	Olivar de almazara asociado con almendro e higuera	1,98	,02%
P	Pastizal	517,54	5,98%
P/QI	Pastizal con arbolado de encina	1.943,50	22,45%
M	Matorral	162,29	1,87%
P/M	Pastizal-matorral	162,29	1,87%
M/QI	Matorral con arbolado de encina de porte arbóreo	217,70	2,51%
P/M/QI	Pastizal-matorral con arbolado de encina	207,81	2,40%
PPA	Superficie arbolado de pino piñonero	1,98	,02%
EUM	Superficie arbolada de eucalipto Maideni	141,51	1,63%
EUR	Superficie arbolada de eucalipto rostrata	566,03	6,54%
I	Superficie improductiva	229,58	2,65%
	TOTAL	8.657,7	100,00%

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 y 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
SOBRE ORDENACION URBANISTICA
LA HABA (BADAJOZ)
26 FEB 1996

A modo comparativo se presenta un extracto de los cultivos y aprovechamientos más significativos de una superficie total de 53.491 Has., que incluye total o parcialmente términos tales como : Campanario, La Coronada, LA HABA, Magacela, Villanueva de la Serena, Castuera, Orellana la Vieja y Orellana la Sierra.

CULTIVOS	HECTAREAS	PORCENTAJE
Regadio	2.958	5,53%
Cultivos leñosos en secano	2.881	5,39%
Labor intensiva	22.530	42,11%
Labor extensiva	12	0,02%
Pastizal	19.662	36,76%
Matorral	50	0,09%
Pastizales-matorrales	2.303	4,31%
Superficie arbolada con especies forestales	640	1,20%
Improductivo	2.455	4,59%
TOTAL	53.491	100,00%

VISTO EN C.U.O.T.E
SOBRE ORDENACION URBANISTICA
24 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 en LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 en LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

Se trata de un municipio con un cultivo fundamentalmente de secano, siendo los cultivos más significativos los siguientes:

19.- Labor intensiva sin arbolado.

Comprende todos los terrenos dedicados a cultivos herbáceos de secano, con barbecho semillado, barbecho blanco o labor al tercio.

1.a) Labor intensiva con barbecho semillado :

Se semillan prácticamente todas las tierras cuyo suelo se ha formado a partir de arcillas del mioceno y constituyen las llamadas tierras de barros y se dan tanto en términos de Villanueva de la Serena y Don Benito como en LA HABA. Los suelos que tienen un horizonte de acumulación de arcilla, son fértiles en secano, con gran capacidad de retención de agua y elementos nutritivos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 y 30 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 30 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA
El Secretario

VISTO EN CMOTE
28 FEB 1996

La alternativa de cultivos seguida en LA HABA es : Trigo-barbecho semillado-trigo o cebada.

La distribución de los cultivos que se emplean para el semillado, varian algo según los años, habiendose tomado como promedio los siguientes, en los últimos años :

CULTIVOS	%
Girasol	45
Habas	17
Garbanzos	10
Sandias	8
Melón	7
Veza-Avena	6
Sorgo	5
Algodón	2

VISTO EN CMOTE
24 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 y en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1995 y en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

1.b) Labor intensiva con barbecho blanco :

Se da en suelos formados sobre pizarras, aunque también sobre granito. La distribución de cultivos es la siguiente:

CULTIVOS	%
Trigo	80
Cebada	15
Avena	5

Las variedades más utilizadas son :

VISTO EN C.U.O.T.E.
2 4 ABR 1996

Trigo : Impeto, Siete Cerros, Ardica.

Cebada : Caballar, Hatif de Grignon.

Avena : Del pais.

La avena tiene bajo rendimiento, ya que ésta se cultiva generalmente en tierras marginales poco aptas para el cultivo

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
SECRETARIA

VISTO
C.U.O.T.E.
23 FEB 1996

del trigo y cebada. Las producciones que se obtienen sobre tierras de granito son inferiores a las obtenidas en las tierras de barros.

Se trata, como se ha dicho, de áreas g en fincas grandes, que durante un periodo de 6 a 8 años se cultivan como labor de año y vez (barbecho blanco), al cabo del cual se abandona el cultivo del cereal, ya que entonces los nutrientes y materia orgánica del suelo han desaparecido. Al cabo de un cierto número de años, que varía de 15 a 20, se vuelve a labrar el mismo área, durante otros 6 a 8 años.

Tanto en este aprovechamiento como en el anterior, existen dispersas algunas pequeñas plantaciones de olivar no cartografiables.

C.U.O.T.E.
2 (AGO 1996

1.c) Labor intensiva al tercio :

Este tipo de labor tiene escasa importancia, habiéndose cartografiado sólo en terrenos o bien de granitos, o bien de pizarra. Las fincas que tienen este tipo de aprovechamientos,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de JULIO de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
28 FEB 1996

se dividen en tres hojas, una de barbecho, otra de siembra y otra de posio. La hoja de posio es aprovechada por ganado ovino, a razón de 1,5 cabezas por Ha, en primavera y otoño, que es el periodo de óptimo aprovechamiento del pastizal.

2º.- Labor intensiva con arbolado.

El tipo de labores con barbecho blanco y al tercio, cuyas características ya se han descrito en apartados anteriores. El arbolado es de encina (Quercus ilex) debiendo señalarse las podas y talas sufridas por éstas en algunas zonas, llegando, en algunos casos, a desaparecer por completo.

VISTO EN CUANTO

3º.- Olivar.

Las variedades más importantes son : Judiela, Almoharin, Verdial y Manzanilla.

Las plantaciones están hechas a marco real, siendo las distancia entre árboles de 8 a 10 m.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1994 LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

Toda la producción se destina a la almazara. La edad de las plantaciones supera en todos los casos los 40 años.

Existe en la zona el problema de las enfermedades y plagas siguientes : Repilo, Prays, Cochinilla y Mosca.

En la actualidad no se realizan tratamientos colectivos contra plagas y enfermedades. La plaga más frecuente y que más daño produce es el Prays, por lo que sería conveniente realizar tratamientos a base de Dipterex, Fention, etc...

Las producciones, aunque muy variables y con presencia del fenómeno de vecería, oscilan alrededor de 18 a 20 kgs por árbol.

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

4º.- Viñedo.

Las variedades más importantes son Pedro Ximenez y Bordilla. Las plantaciones están hechas a marco real, siendo la separación entre cepas de 2,5 a 3 m. El rendimiento medio

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de Julio de 1994 y 19 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA a
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA a
El Secretario

obtenido es de 2 a 3 kg. por cepa, destinándose todo la producción a vinificación.

5º.- Olivar asociado con viñedo.

Ya se han indicado con anterioridad las características de ambos cultivos.

6º.- Pastizal sin arbolado.

Estos pastos son los crecidos en suelos formados sobre granitos que, antes, se labraban pero, ahora, debido al poco rendimiento obtenido se ha abandonado la labor.

Se trata de pastizales majadeados que, mediante la acción del pastoreo con reposo en cancillas en el mismo campo que, de una manera seriada son cambiadas de lugar, enriquece los pastizales, sustituyendo las gramíneas antes poco finas, como forraje, por Poa Bulbosa y Trifolium Subterraneum.

VISTO C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

VISTO C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1994 LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995 El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995 El Secretario

VISTO
2 4 AGO. 1995
VISTO
2 9 FEB 1996

Esta zona se ha dedicado desde hace siglos a la ganaderia, especialmente a la trashumante y es precisamente esta trashumancia la que produce el reposo estival de los pastizales, siendo en esta temporada cuando fructifica el Trifolium sus legumbres, que son enterradas durante las lluvias de otoño por el pisoteo del ganado.

Ambas especies son la base de los pastos de la comarca, durante el otoño la Poa y, durante la primavera, el Trifolium, son las especies fundamentales del pastizal.

En las zonas que se encharcan con frecuencia, es normal la presencia de Gamón y Ceborrancha.

Los pastizales son aprovechados con ganado ovino de raza merina, a veces cruzada con merino precoz o manchego, obteniéndose 1,2 a 1,5 partos por año.

La carga ganadera, en la época de aprovechamiento, es de 1,2 a 1,6 cabezas por Ha.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario





7º.- Pastizal con arbolado.

Las caracteristicas del pastizal son las mismas que las indicadas en el apartado anterior. El arbolado es de encina, cuya cabida cubierta oscila entre el 10 y el 35%.

8º.- Pastizal-matorral sin arbolado.

Puede hablarse del pastizal con cantueso en el término de LA HABA, en las proximidades del alto Toruco, ya en zona de granitos.

9º.- Pastizal-matorral con arbolado.

Este es corriente en la zona próxima a la Ermita de Ntra. Sra. de la Antigua. Se trata de pastizal retamar con cantueso y arbolado de encina. Las caracteristicas del pastizal-matorral son las ya indicadas en el apartado anterior.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA, 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA, 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
2 8 FEB 1996
VISTO EN C.U.O.T.E.
2 8 FEB 1996

10º.- Superficie arbolada con especies forestales.

La especie utilizada es la de Eucaliptus Rostrata o Camaldunensis, que es la que normalmente se emplea en las repoblaciones de la zona. Unicamente existen 5 Has. de Eucaliptus Maideni en el término de LA HABA.

El eucaliptus es una especie de muy rápido crecimiento.

El estado de las masas es latizal y todavía no se ha realizado en ninguna la primera corta que, normalmente, se da a los 15 años. Una vez que se realice la primera corta, las plantas rebrotan vigorosamente, pudiendo utilizar la misma plantación durante varios turnos.

Al no haberse realizado aún ninguna corta, se desconocen las existencias maderables y el crecimiento anual.

Además de las especies de eucaliptus, existen en el término municipal de LA HABA 2 Has. de pino piñonero (Pinus Pinea).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1994 de LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 de LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E

28 FEB 1996

CUADRO A	HAS.
SUPERFICIE TOTAL DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS	5.715
Tierras labradas	2.421
Tierras para pastos permanentes	2.176
Especies arbóreas forestales	892
Otras tierras	226

VISTO EN C.U.O.T.E

28 FEB 1996

CUADRO B	EXPLOTACIONES CON TIERRAS
TOTAL DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS	193
Nº explotaciones según superficie:	
- Entre 0 y 5 Has.	116
- Entre 5,1 y 10 Has.	21
- Entre 10,1 y 20 Has.	14
- Entre 20,1 y 50 Has.	24
- De más de 50 Has.	18

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de Julio de 1994.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1994.
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
26 FEB 1996

CUADRO C	NUMERO EXPLOTACIONES SEGUN SUPER. AGR. UTILIZADA
Nº EXPLOTACIONES CON S.A.U.	185
- Entre 0 y 5 Has.	110
- Entre 5,1 y 10 Has.	21
- Entre 10,1 y 20 Has.	4
- Entre 20,1 y 50 Has.	23
- De más de 50 Has.	7

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 AGO 1998

CUADRO D	APROVECHAMIENTO TIERRAS LABRADAS (EN HAS.)
CULTIVOS :	
- Herbáceas	2.035
- Frutales	18
- Olivar	356
- Viñedo	12

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
La Haba a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVICIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO BUENO CUOTE

28 FEB 1996

CUADRO E	HAS. DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA.
SUPERFICIE TOTAL EXPLOTACIONES	5.714
Tenencia en propiedad	3.589
Tenencia en arrendamiento	671
Tenencia en aparceria	613
Otros	841

VISTO BUENO CUOTE

24 AGO 1996

CUADRO F	HAS. EN PRODUCCION SEGUN REGIMEN DE TENENCIA.
SUPERFICIE AGRICOLA EN PRODUCCION	4.596
Tenencia en propiedad	3.309
Tenencia en arrendamiento	671
Tenencia en aparceria	613
Otros	3

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de OCTUBRE de 1994 LA HABA a 1 de DICIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1995 LA HABA a 1 de DICIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

CUADRO G	APROVECHAMIENTOS PECUARIOS EN UNIDADES GANADERAS
Bovinos	76
Ovinos	509
Caprinos	11
Porcinos	197
Equinos	30
Aves	11
Conejas madres	9

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

CUADRO H	Nº MAQUINAS PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA EXPLOTACION
Tractores (Ruedas o cadenas)	43
Motocultores, motosegadoras, Motoazadas y motofresadoras	2
Cosechadoras	2
Otras máquinas	7

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de JULIO de 1995. LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995. El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995. LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995. El Secretario



2.3.2.- INDICADORES ECONOMICOS

A continuación vamos a exponer una serie de datos estadísticos de naturaleza económica altamente expresivos para medir el nivel económico de LA HABA. Han sido tomados del Anuario del Mercado Español de 1.992.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de Julio de 1994 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario



VISTO EN CUOTE
20 FEB 1996

2.3.2.1.- LICENCIAS ECONOMICAS

Empezamos con el examen de las licencias comerciales existentes en 1.992 en la población, cuyas series, discriminadas por grupos de actividades revelan, a falta de un censo comercial, la estructura e intensidad del aparato mercantil de la población. Los grupos de actividades son los siguientes:

Grupo 1 : Materias primas agrarias, productos alimenticios bebidas y tabaco..... 13

Grupo 2 : Textil, confección calzados, artículos de piel y caucho, cuero y plástico..... 1

VISTO EN CUOTE
24 ABR 1996

Grupo 3 : Articulos de madera, corcho, papel y artes graficas..... 0

Grupo 4 : Drogas, productos químicos, pintu-/ras, velas, pólvora, combustibles y carburantes... 2

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue remitido provisionalmente a la Comisión de Urbanismo de Cuota el día 29 de SEPTIEMBRE de 1994 a la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue remitido provisionalmente a la Comisión de Urbanismo de Cuota el día 30 de MARZO de 1995 a la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
EL SECRETARIO

VISTO BUENO
DE LA
C.U.O.T.E.

23 FEB 1995

Grupo 5 : Venta de edificios, terrenos, materiales de construcción, cristal y vidrio y artículos de loza..... 1

Grupo 6 : Materiales, metales y sus aleaciones, transformados metálicos, excepto material de/ transporte y maquinaria..... 0

Grupo 7 : Maquinaria de todas clases y material de transporte..... 0

Grupo 8 : Comercio en ambulancia..... 0

Grupo 9 : Comercio no clasificado..... 21

TOTAL LICENCIAS COMERCIALES..... 23

2 [illegible] 1995

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JUNIO de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de ____
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.

2 8 FEB 1996

2.3.2.2.- DENSIDAD

La densidad de habitantes por Km^2 se tiene también en cuenta en el presente examen comparativo.

Esta densidad, como anteriormente se dejó constancia, es de 18,2 habitantes por Km2.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.

2 4 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.3.2.3.- NUMERO DE TELEFONOS

El número de teléfonos referido al de habitantes, se considera como otro indicador importante, resultando una serie extraordinariamente significativa del nivel económico de las poblaciones, pues existe una evidente relación entre la densidad telefónica y el grado de desarrollo, aunque la popularización de este medio de comunicación va haciendo menos significativas las cifras resultantes.

La densidad telefónica correspondiente el término municipal de LA HABA es de 317.

Observando esta serie puede comprobarse como los municipios enclavados en zonas de más alto nivel de vida cuentan con mayor número de aparatos telefónicos que las situadas en las zonas más deprimidas.

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

He aquí algunos ejemplos:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 y en BADAJOZ a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y en BADAJOZ a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

MUNICIPIOS	PROVINCIAS	HABITANTES	NUMERO DE TELEFONOS	TELEFONOS/ HABITANTE
IRUN	GUIPUZCOA	55.200	25.248	45,74%
MERIDA	BADAJOZ	53.732	17.366	32,32%
SAN CUGAT V	BARCELONA	39.316	20.124	51,19%
RONDA	MALAGA	34.102	8.808	25,83%
ALBORAYA	VALENCIA	11.855	4.972	41,94%
NIJAR	ALMERIA	13.093	1.902	14,53%

VISTO EN C.U.O.T.E.
23 FEB 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1995 y queda en el Ayuntamiento de LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y queda en el Ayuntamiento de LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

El Secretario

SECRETARIA

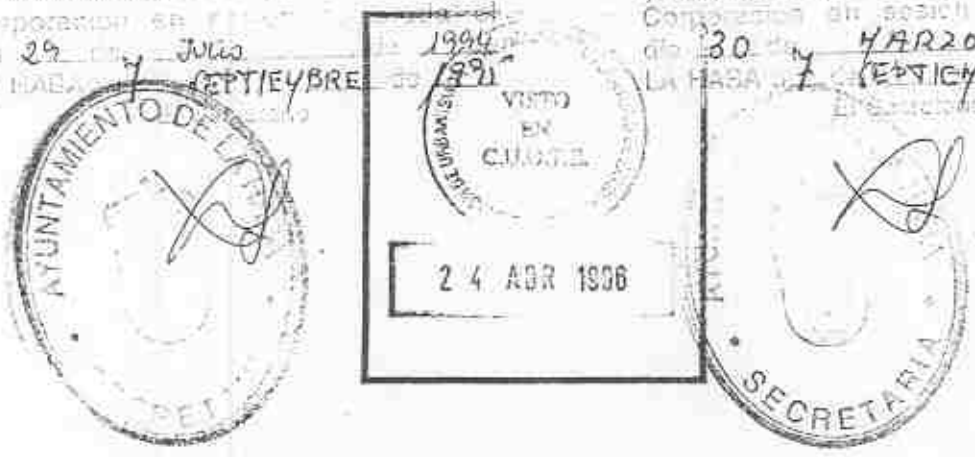
2.3.2.4.- COTOS DEPORTIVOS DE CAZA

También puede considerarse como un indicador económico representativo, sobre todo en nuestra provincia. Existen en total 17 cotos deportivos de caza, en el término municipal de LA HABA, que ocupan una superficie de 2.000 Has.



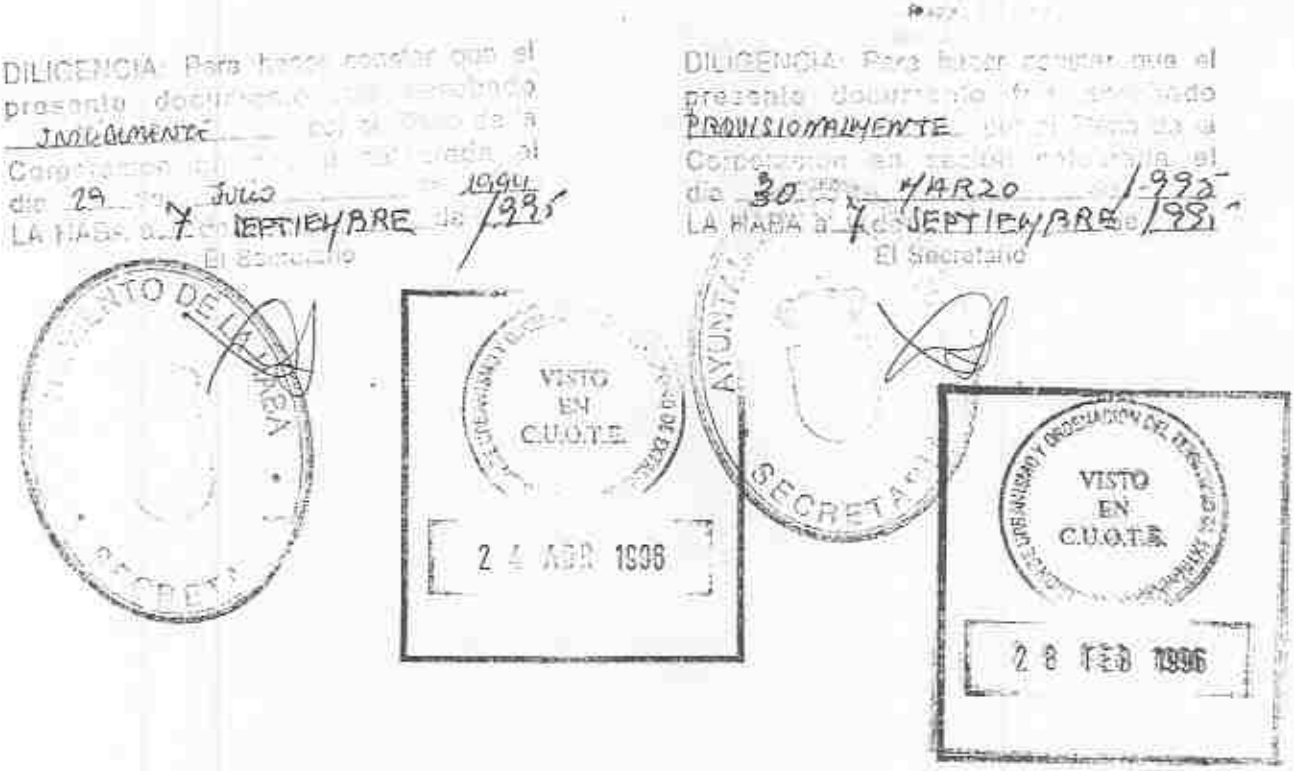
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 y 7 de SEPTIEMBRE de 1994.
LA HABA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA



2.3.2.5.- INSTRUMENTOS NOTARIALES

El número de instrumentos notariales se contempla también como otro indicador, pero hay que tener en cuenta que algunos municipios de menos de 3.000 habitantes no cuentan con notario, como es el caso de LA HABA, y al carecer en el pueblo de notaria, se presta este servicio en el municipio de Don Benito.



VISTO EN C.U.O.T.U.E.
2 8 FEB 1996

2.3.2.6- ALUMNOS DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA

Se incluye también el número de alumnos matriculados en EGB, por considerarse un dato expresivo del nivel socioeconómico de los grupos de población, en cuanto que representa una *economía externa* de decisiva importancia para el progreso de los municipios. Se han tomado los datos del curso académico del curso 1.991-92, y esto ha supuesto un total de 117 alumnos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE en Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.U.E.
2 4 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE en Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.3.2.7.- ENTIDADES BANCARIAS

Se recoge también el número de entidades bancarias y de cajas de ahorro, ya que este tipo de establecimientos y su grado de difusión están en intima conexión con la actividad económica de las poblaciones, aunque bien es verdad que en el caso de LA HABA, por no ser una cifra elevada ni repetitiva, carece de la debida significación.

El número de entidades bancarias en el municipio de LA HABA es de 2, y el de cajas de ahorro, de 1.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.3.2.8.- CUOTA DE MERCADO

Se aporta como último indicador la denominada *cuota de mercado* sobre la base nacional de 100.000 unidades. Seguramente la serie más expresiva para medir el nivel económico de las poblaciones.

Por su elocuencia, damos a continuación la cuota de mercado de algunas ciudades españolas importantes:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE en sesión de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 29 de Julio de 1994 / SEPTIEMBRE 1995.
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIO
VISTO EN C.U.O.T.E.
24 MAR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE en sesión de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 30 de MARZO de 1995 / SEPTIEMBRE 1995.
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIO

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

MUNICIPIO	CUOTA DE MERCADO
MADRID	8.618
BARCELONA	5.999
VALENCIA	2.130
SEVILLA	1.616
ZARAGOZA	1.564
BADAJOZ	290
MERIDA	118
DON BENITO	64

VISTO EN C.U.O.T.E.
2 [illegible] AGO 1996

La cuota de mercado del municipio de LA HABA, según datos obtenidos del Anuario del Mercado Español de 1992, es 4.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 y PROVISIONALMENTE en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA, 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

2.4.- ESTRUCTURA URBANA

Al describir la estructura urbana de LA HABA vamos a hacerlo distinguiendo el examen del casco urbano tal como es en la realidad actual, el de las calles y barrios más significativos y de mayor personalidad del núcleo, los edificios que en concreto tienen un especial interés arquitectónico, histórico, cultural o artístico, y, por último, examinando las características de las edificaciones existentes.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA 7 SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

PROVISIONALMENTE
30 MARZO de 1995
Y 7 SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

2 [illegible] 1996

VISTO BUENO C.O.T.U.

2 8 FEB 1996

2.4.1.- MORFOLOGIA DEL CASCO

La ciudad de LA HABA surge a orillas del Arroyo De Campo, que atraviesa la población en su totalidad, si bien dicho arroyo está completamente encauzado y cubierto.

El desarrollo de LA HABA se realiza a partir de la iglesia parroquial, situándose ésta en la actualidad en la mitad Norte del casco urbano.

El desarrollo de la población se ha realizado principalmente hacia el Sur, tomando como ejes principales la calle Iglesia y la calle Campos de Orellana, así como la calle Arroyo y la calle Jesús. Paralelas a éstas se van formando con el tiempo otras vías, de las que son más importantes las calles Calvario, Nueva, o la Avda. de la Constitución.

Sobre estos ejes principales convergentes hacia la iglesia se va haciendo el trazado del resto de las calles más o menos paralelas a ellas, y otras transversales, formando manzanas cerradas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de [illegible] de 1994
LA HABA a 29 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 30 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA

VISTO EN EXPEDIENTE C.U.O.T.E.
24 AGO 1995
VISTO EN EXPEDIENTE C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

La dimensión de las manzanas es variable y heterogénea, lo que no impide que el trazado de las calles resulte aceptable, salvo casos aislados. En consecuencia, podríamos hablar de calles de anchura suficiente para la altura de las edificaciones existentes.

Al Este, el casco es cruzado por la carretera local de Don Benito a Quintana de la Serena, en clara disposición de circunvalación. Esta disposición podría verse ligeramente afectada por la extensión de la población al otro lado de la carretera, aunque es difícil que llegue a consolidarse como travesía urbana. Hay que dejar constancia, sin embargo, de la situación del consultorio y del actual Ayuntamiento, al otro lado de dicha carretera de circunvalación, en el lado Este. Por tanto, si bien es difícil que esta carretera se configure como travesía, es indudable que aumentará el tránsito de los ciudadanos por la misma.

DILIGENCIA Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de SEPTIEMBRE de 1994
LA HABA a 30 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

PROVISIONALMENTE
30 MARZO 1995
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN CUOTA
24 ABR 1996
VISTO (BADAJOZ) EN CUOTA
28 FEB 1996

2.4.2.-ZONAS Y EDIFICIOS DE INTERES

La parte más antigua de la población, es decir, las casas existentes en las calles próximas a la Iglesia Parroquial son las de más categoria y mejor conservadas de la ciudad, formando un conjunto enormemente atractivo e interesante. Las calles Campos de Orellana, Plazuela, Plaza Baja e Iglesia y parte de algunas de las colindantes, forman un conjunto muy interesante que es obligado conservar, dado el valor histórico de algunos de los edificios que las constituyen, con una morfología edificatoria muy digna y, en estos momentos, en buen estado general de conservación.

Aunque la totalidad del pueblo de LA HABA no debe de perder su fisonomia urbanística actual, mucho menos los edificios que se encuentran en las calles citadas. Una de las decisiones que debe adoptar la Corporación Municipal será comprometerse a protegerlos, evitando cualquier desnaturalización, ya que constituyen una digna memoria de la historia de LA HABA.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 Julio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 MARZO de 1995
LA HABA a 7 SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996
VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

Entre los edificios más interesantes destacamos:

a).- La Iglesia Parroquial, dedicada a San Juan Bautista, que constituye una construcción de mampostería y sillares, con planta de cruz latina, que se presenta exenta sobreelevada sobre un espacio circundante constituido por diversos ámbitos a diferentes alturas.

Consta de una sola nave, compartimentada en 5 tramos, con bóveda de cañón con lunetos. El presbiterio, de gran cuerpo y mayor elevación, está cubierto mediante cúpula de media naranja. El ladrillo visto igual que el tramo adyacente de la nave. La cabecera es de testero plano, con escasa profundidad. A ambos lados se sitúan la sacristía y una capilla, configurando los incipientes brazos de la cruz. Al exterior destacan los contrafuertes y algunas ventanas de medio punto, sobre todo en sillería. Sobre ambos costados se abren sendas portadas iguales, consistentes en arcos almohadillados de medio punto, flanqueados por pilastras con bolas y frontón superior

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, compuesto de 93 páginas, ha sido aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 29 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

PROVISIONALMENTE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, MS [illegible] páginas, ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995.
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.A. Vitoria-Gasteiz

24 ABR 1996

28 FEB 1996

rematado en cruz y medallones en las enjutas de diseño renacentista.

En la fachada imafronte que no ostenta portada por hallarse cegada la originaria, se encastra una torre cuadrangular de sillares isódomos, con vanos de medio punto a las cuatro caras en el cuerpo superior. Entre los contenidos muebles, destacan una buena talla del Siglo XVI, estofada y policromada, representando la imagen sedente de la Ntra. Sra. de Valvanera.

b).- Ermita de Ntra. Sra. de La Antigua.- Esta se sitúa a 6 kms. al Suroeste de la población y supone un centro de gran devoción de toda la comarca.

c).- Restos de enterramientos prehistóricos.- Se encuentran en las inmediaciones de la Ermita de Ntra. Sra de La Antigua y suponen los únicos restos arqueológicos conocidos de la Era Prehistórica del todo el término municipal de LA HABA.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado JUDICIALMENTE por acuerdo de la Corporación celebrada el día 29 de 1994
LA HABA, 4 DE DICIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación celebrada el día 30 de NOVIEMBRE de 1995
LA HABA, 7 DE DICIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

e).- Puente medieval.- Se sitúa éste sobre el Río Ortigas y consta de 6 arcos. La obra, de presumible origen romano, está edificada en piedra, encontrándose en la actualidad en alarmante estado de deterioro.

f).- Palacios y casonas, como manifestación del antiguo abolengo del lugar, luciendo las casas hermosos blasones correspondientes a los viejos linajes.

A continuación presentamos un estudio de los blasones existentes en LA HABA:

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

1º) Plaza Baja 1:

Partido:

a) Cuatro fajas y un ave posada hacia la izquierda, y

b) Castillo sumado de una torrecilla y en jefe cruz floreteada. Brochante sobre el fondo una mano izquierda sosteniendo una cruz de la pasión.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA



2º) Conde de Campos de Orellana, 6

Cuartelado :

a) Tres fajas ajedrezadas.

b) Diez roeles puestos de tres en tres y uno.

c) Trece roeles en la misma posición.

d) León rampante acompañado de tres escudos en jefe y una en punta.



3º) En la misma casa.

Cuartelado :

a) Un castillo y, a su izquierda, un puente.

b) Un árbol con león empinante.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994
LA HABA 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario



VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

c) Tres fajas ajedrezadas.

d) Cuartelado.

4º) Conde de Campos de Orellana, 8

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

Partido :

a) Un castillo con cruz floreteada y águila exployada en el jefe.

b) Cuartelado : 1º cuatro forjas; 2º un lebrel; 3º un árbol y 4º un castillo.

5º) Conde de Campos de Orellana, 10

Cuartelado :

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.U.E.
28 FEB 1996

a) Partido : A la derecha tres lises puestas, una, y dos; a la izquierda 6 dados de dos filas en dos, en punta tres lises en faja.

b) Cuartelado : 1º y 3º, águila exployada; 2º 3 palos y 4º cruz floreteada.

c) Partido : A la derecha 2 sierpes afrontadas y enlazadas y, a la izquierda, 2 lebreles pasantes.

d) Un arbol

VISTO EN C.U.O.T.U.E.
24 ABR 1996

6º) Prezuela, 2

Partido :

a) 2 delfines o dragones enroscados

b) 3 lises puestas, una, y dos.

DILIGENCIA Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE en la Comisión de Gobierno celebrada al día 29 de JULIO de 1994
LA HABILITADA
El Secretario
AYUNTAMIENTO LA CHAPA SECRETARIA

DILIGENCIA Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE en la Comisión de Gobierno celebrada al día 30 de MARZO de 1995
LA HABILITADA
El Secretario
AYUNTAMIENTO LA CHAPA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

También hemos visto en LA HABA un escudo en la fachada de una casa completamente embarrado e imposible, por tanto, de ser estudiado.

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 y 7 SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

VISTO
C.U.O.T.E.
24 ABR 1995
VISTO
EN
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.4.3.-MORFOLOGIA DE LA EDIFICACION

El tipo de edificación que se da en LA HABA es la clásica vivienda en municipio agricola extremeño :

Vivienda de una planta, a base de muros de adobe, estructura soporte de cubierta de madera, fachadas encaladas, puerta central con ventanas enrejadas a uno o dos lados de la misma, pasillo central (el tradicional "caño de casa") con habitaciones contiguas a uno o dos lados, desembocando en la zona de salón y cocina lateral o conjunta, para terminar en el patio o corral para animales, útiles de labranza y aves domésticas.

La anchura de fachada puede oscilar entre 5 y 10 m. y, el fondo edificado, contando todas las dependencias, oscila entre 20 y 40 m.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Corporación en sesión celebrada el día 28 de Junio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO
C.U.O.T.E.
CONTRATISTA: FRAGA CONSULTORES, S.L.
24 ABR 1996

VISTO
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

Como en todas las localidades de la zona, se empiezan a construir casas de 2 o incluso de 3 plantas con una tipologia menos rural.

Las nuevas construcciones son de estructura de hormigón o metálica y fachada de ladrillo visto o enfoscado y pintado.

La distribución y disposición, aunque con algunas innovaciones, participan de bastantes caracteristicas de la casa tradicional que, anteriormente, se describia. Las anchuras de fachada son similares a las tradicionales, ya que ello es más consecuencia de la estructura de la propiedad del suelo que de la propia concepción arquitectónica del edificio.

Los fondos edificados tienden a disminuir. No se sobrepasan normalmente los 20 m. y esto es debido a la mecanización que, prácticamente, se ha impuesto en las faenas agricolas.

Una de los fines que debe pretender el urbanismo futuro de LA HABA es la rehabilitación de los edificios más antiguos, con

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de Julio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO BUENO
C.U.O.T.U.
20 FEB 1996

la reutilización de los espacios dedicados a otros usos e incremento de las condiciones higiénico-sanitarias; y otro de estos fines será reconducir la parcelación espontánea de las construcciones urbanas agrícolas, de modo que permita su compatibilidad con la utilización de viviendas y se les dote de los servicios urbanísticos correspondientes.

Además hay una serie de nuevas construcciones que no tienen la tipología tradicional, para las cuales habrá que establecer unas condiciones estéticas que impidan una degradación del ambiente urbano, como son la limitación de uso de materiales cerámicos vidriados en fachadas, señalamiento de una gama de colores que no desentonen con los tradicionales, etc.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por Acuerdo Plenario de esta fecha. Comprende 19 folios. En LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

PROVISIONALMENTE
En LA HABA a 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

VISTO BUENO
C.U.O.T.U.
24 ABR 1996

HABA VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.4.4.-CENSO DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS

En primer lugar presentaremos los censos de viviendas y edificios de LA HABA de las últimas décadas, siendo éstos los siguientes :

24 ABR 1996

AÑOS	TOTAL VIVIENDAS Y EDIFICIOS
1960	771
1970	799
1980	748

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
20 FEB 1995

Del año 1990 se presentan los siguientes datos :

TIPO DE EDIFICIOS	NUMERO
VIVIENDAS FAMILIARES EXCLUSIVAMENTE	
De una sola vivienda	717
De 2 o más viviendas	25
VIVIENDAS FAMILIARES PRINCIPALMENTE	
De 1 o más viviendas con utilización agraria	0
Idem. no agraria	34
VIVIENDAS COLECTIVAS	0
EDIFICIOS NO DESTINADOS A VIVIENDA	71
TOTAL.....	847

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1995

El último censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, corresponde al año 1991 y presenta los siguientes datos :

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de Julio de 1994 y en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1994.
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y en LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario
SECRETARIA

VISTO
LA HABA
CUOTE

2 8 FEB 1996

TIPO DE VIVIENDAS	NUMERO
Principales	466
Secundarias	266
Desocupadas	65
Otro tipo	7
No consta	1
Alojamientos	0
Establecimientos colectivos	0
TOTAL	850

VISTO
EN
CUOTE

2 4 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.4.5.-ESTADO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO

En el suelo urbano, por las caracteristicas de la población y por las actividades económicas predominantes, que son las agricolas y ganaderas, la propiedad del suelo está en consonancia con la propia tipologia de la edificación anteriormente reseñada, y por tanto, es muy abundante el caso de ser los ocupantes los propietarios de la vivienda, y sólo de forma esporádica aparece la figura del arrendamiento.

Hay viviendas que sólo se ocupan algunos periodos del año, que son propiedad de emigrantes que vuelven en periodo de vacaciones.

Algunos de los palacios o casonas, se encuentran desocupados por la cuantia que supone su rehabilitación y la poca necesidad que de ellos tienen sus propietarios.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación de fecha 30 de MARZO de 1995 y elevado al dia 30 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación de fecha 30 de MARZO de 1995 y elevado al dia 30 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

2.5.- SERVICIOS URBANOS

2.5.1.- RED DE ALCANTARILLADO

La red de saneamiento de LA HABA abarca la totalidad del casco urbano y adopta un sistema mixto entre unitario y separativo.

La red de alcantarillado tiene una disposición tal que sigue el trazado del Arroyo de Campo, el cual discurre encauzado y cubierto en toda la travesia urbana.

El vertido de residuos se produce fuera del casco urbano, en el Sur del mismo, realizándose este vertido en dicho arroyo. Hay que resaltar el hecho de que los residuos no son tratados previamente a su vertido, careciendo LA HABA de estación depuradora.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de JUNIO de 1994 y 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 2 ABR 1996

2.5.2.- RED DE AGUA POTABLE

Cuenta con esta servicio la totalidad del casco urbano y se encuentra además la red de agua potable en un buen estado de conservación.

La captación de agua se realiza del Pantano del Zújar siendo LA HABA uno de los miembros de la Mancomunidad de Aguas de la Serena.

Desde este pantano, el agua discurre encauzada hasta un depósito elevado situado al Este del casco urbano, a partir del cual y por medio del sistema de gravedad, se extiende por toda la red domiciliaria.

Existen también en LA HABA doce fuentes públicas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de SEPTIEMBRE de 1994 / 1995. LA HABA a 8 de SEPTIEMBRE de 1995. El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 / SEPTIEMBRE de 1995. LA HABA a 8 de SEPTIEMBRE de 1995. El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E
28 FEB 1996
VISTO EN C.U.O.T.E
24 ABR 1996

2.5.3.-ENERGIA ELECTRICA

ALUMBRADO PUBLICO

El abastecimiento de energia eléctrica corresponde a Iberdrola, S.A.

La linea de alta tensión que abastece la red procede de Villanueva de la Serena. La Haba consta de 4 transformadores, uno de ellos se encuentra al Este el Casco Urbano, próximo a la carretera de Don Benito a Quintana. El segundo se sitúa en el borde Oeste del casco urbano, el tercero que es el de más reciente instalación, se sitúa en el extremo Norte del mismo, habiendo un cuarto al Sur de la población.

La distribución en baja se realiza a 220 V. existiendo lineas en todas las edificaciones.

El alumbrado público se ha mejorado últimamente ya que este responde a los sistemas tradicionales utilizados en la comarca de la Serena,y era necesaria su adecuación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
EN
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

Su trazado y caracteristicas se refleja en el correspondiente Plano de la Información.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por acuerdo Plenario de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 y SEPTIEMBRE de 1995.
LA RABA

PROVISIONALMENTE
30 de MARZO de 1995
SEPTIEMBRE 1995

VISTO
EN
C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. ABR 1996

EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

2.5.4.- PAVIMENTACION

La zona central o núcleo básico de la localidad, se encuentra pavimentado con el clásico adoquin granitico sobre cama de arena, que tanto abunda en la Comarca de La Serena.

El resto de la población se encontraba sin pavimentar o, como máximo, con un empedrado bastante irregular. En los últimos años se ha iniciado un plan de pavimentación subsiguiente a la construcción de los nuevos servicios de agua y alcantarillado. Estos nuevos pavimentos se realizan a base de hormigón fratasado y ruleteado.

Existen también algunas calles pavimentadas con un tratamiento superficial asfáltico o aglomerado en frio sobre base de zahorra natural. Actualmente se ha cubierto, aproximadamente, el 75% de las calles, existiendo la disposición de completar el resto del pueblo con estos tipos de pavimentos aprovechando los fondos y efectivos de Empleo Comunitario.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por Acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de fecha 29 JULIO 1994 LA HABA a 1 SEPTIEMBRE 1995 El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por Acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de fecha 30 MARZO 1995 LA HABA a 1 SEPTIEMBRE 1995 El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

2.5.5.- OTROS SERVICIOS

El municipio de LA HABA tiene servicio automático de teléfonos y servicio de Correos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento aprobado INICIALMENTE por la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994 y LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento aprobado PROVISIONALMENTE por la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ENE 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

2.6.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

En las páginas que siguen, se expresa, en los correspondientes cuadros, el equipo comunitario existente en LA HABA, distinguiendo entre el administrativo, el cultural, el religioso, el escolar, el asistencial, el sanitario, el comercial, el recreativo, el deportivo y de zonas libres, el de comunicaciones, el de transporte, y los equipos varios.

Con ello damos una idea completa del equipo comunitario existente y de aquellas dotaciones de las que se carece, debiendo completarse la información que se relaciona con el examen del Plano de la Información donde se expresa gráficamente el equipamiento existente en la ciudad.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 y PROVISIONALMENTE el día 30 de MARZO de 1995 y SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 1 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA
SECRETARIA

28 FEB 1996

EQUIPO ADMINISTRATIVO

	EXISTENCIA	NUMERO
AYUNTAMIENTO	SI	1
JUZGADO DE PAZ	SI	1
CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	NO	0
SEDES DE PARTIDOS POLITICOS	NO	0
SEDES DE CENTRALES SINDICALES	SI	1
CAMARA AGRARIA LOCAL	SI	1
DEPOSITO MUNICIPAL DE PRESOS	NO	0

VISTO EN CUOTE
24 ABR 1996

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente ... ha sido aprobado INICIALMENTE ... Pleno de la Corporación ... celebrada el día 29 ... 1994 ... LA HABA, 17 ... SEPTIEMBRE de 1995. El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente ... ha sido aprobado PROVISIONALMENTE ... Pleno de la Corporación ... celebrada el día 30 ... MARZO 1995 ... LA HABA, 7 ... SEPTIEMBRE 1995. El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

EQUIPO CULTURAL	EXISTENCIA	NUMERO
BIBLIOTECA	SI	1
CASA DE LA CULTURA	SI	1
CENTRO SOCIAL	NO	0
ASOCIACIONES VECINALES	NO	0
ASOCIACIONES CULTURALES	NO	0

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

EQUIPO RELIGIOSO	EXISTENCIA	NUMERO
PARROQUIAS	SI	1
IGLESIAS	NO	0
CONVENTOS (Cerrado)	SI	1
CASAS DE EJERCICIOS	NO	0
ERMITAS	SI	1

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente INICIALMENTE fue aprobado en la sesión celebrada el día 29 de JUNIO de 1994 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente PROVISIONALMENTE fue aprobado en la sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

28 FEB 1996

EQUIPO ESCOLAR	PUESTOS	CENTROS	UNIDADES
PRIMARIA	51	1	2
INFANTIL	105	1	7
B.U.P.	0	0	0
C.O.U.	0	0	0
F.P.	0	0	0

VISTO EN CUNTE.
24 AGO 1998

EQUIPO ASISTENCIAL	EXISTENCIA	NUMERO
GUARDERIA	NO	0
HOGAR DEL PENSIONISTA	SI	1
RESIDENCIA DE ANCIANOS	NO	0

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 y en La Haba a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.

El Secretario

PROVISIONALMENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y en La Haba a 10 de SEPTIEMBRE de 1995.

El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.M.T.E.
28 FEB 1996

EQUIPO SANITARIO	EXISTENCIA	NUMERO
HOSPITALES	NO	0
CENTROS DE SALUD	NO	0
AMBULATORIOS	NO	0
DISPENSARIOS	SI	1
CONSULTORIOS	SI	1
FARMACIAS	SI	1
MEDICOS	SI	1
A.T.S:	SI	2
VETERINARIOS	NO	0

VISTO EN C.U.O.T.M.T.E.
24 ABR 1996

EQUIPO COMERCIAL	EXISTENCIA	NUMERO
COOPERATIVAS	NO	0
ABACERIAS	SI	3
PANADERIAS	SI	2
PESCADERIAS	NO	0
EXPENDEDURIAS DE TABACO	SI	1
CAFES Y BARES	SI	8

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO BUENO DE LA COMISION DE COORDINACION DEL TERRITORIO DE EXTREMADURA
VISTO
EN
C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

EQUIPO COMERCIAL (Continuación)

	EXISTENCIA	NUMERO
CARNICERIAS	SI	2
RESTAURANTES	NO	0
ELECTRODOMESTICOS	NO	0
TEJIDOS	SI	1
MOTOCICLETAS	NO	0
MUEBLES	NO	0
TALLERES MECANICOS	NO	0
TALLERES ELECTRICOS	NO	0
SUPERMERCADOS	NO	0
HIPERMERCADOS	NO	0
MERCADOS DE ABASTOS	NO	0
MERCADILLO	SI	1
BANCOS	SI	2
CAJAS DE AHORROS	SI	1
HOTELES	NO	0
PENSIONES Y HOSTALES	NO	0
CARPINTERIAS	SI	2
HERRERIAS	SI	2
ARTESANIAS	NO	0

VISTO BUENO DE LA COMISION DE COORDINACION DEL TERRITORIO DE EXTREMADURA
VISTO
EN
C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente [illegible] aprobado DEFINITIVAMENTE por acuerdo de la Comisión [illegible] celebrada el 7 de Julio de 1994 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente [illegible] aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Comisión [illegible] celebrada el 20 de MARZO y 7 de SEPTIEMBRE de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

EQUIPO INDUSTRIAL	EXISTENCIA	NUMERO
MATADEROS	SI	1
BODEGAS	SI	3
ALMAZARAS DE ACEITE	SI	2
COOPERATIVAS INDUSTRIALES	SI	2
OTRAS INDUSTRIAS	NO	0

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

EQUIPO RECREATIVO	EXISTENCIA	NUMERO
PLAZA DE TOROS	NO	0
CASINOS	NO	0
CINES Y TEATROS	NO	0
PISCINAS PUBLICAS	SI	1
RECINTOS FERIALES	NO	0
DISCOTECAS	SI	1
DISCO-BAR	SI	1
DISCOTECAS DE VERANO	SI	3

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Consejo de la Gerencia en sesión celebrada el día 7 de SEPTIEMBRE de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1994
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Consejo de la Gerencia en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

EQUIPO DEPORTIVO-ZONAS LIBRES	EXISTENCIA	NUMERO
POLIDEPORTIVOS CUBIERTOS	NO	0
POLIDEPORTIVOS DESCUBIERTOS	SI	1
CAMPOS DE FUTBOL	SI	1
PISTAS DE ATLETISMO	NO	0
PISTAS DE TENIS	NO	0
GIMNASIOS	NO	0
OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS	NO	0
ZONAS VERDES	SI	VARIAS

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

EQUIPO DE COMUNICACIONES	EXISTENCIA	NUMERO
CORREOS (Cartero)	SI	1
TELEGRAFOS	NO	0
TELEFONOS	SI	317

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de Junio de 1994 LA HABA a 7 SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de 7/NOV/20 de 1995 LA HABA a 7 SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

EQUIPO DE TRANSPORTES

	EXISTENCIA	NUMERO
PARADA DE AUTOBUS	SI	1
TAXIS	SI	1
ESTACIONES DE AUTOBUSES	NO	0
ESTACION DE FERROCARRIL	NO	0
ESTACIONES DE SERVICIO	NO	0

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

EQUIPOS VARIOS

	EXISTENCIA	NUMERO
PARQUE DE BOMBEROS	NO	0
RECOGIDA DE BASURAS	SI	1
MATADEROS MUNICIPALES	SI	1
CEMENTERIOS	SI	1
VERTEDEROS	SI	1
DEPURADORA DE VERTIDOS	NO	0

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

2.7.- INTERCONEXION URBANISTICA

Desde el punto de vista urbanistico, la interconexión de LA HABA con el resto del territorio podemos considerar que es suficientemente fluida.

Se efectúa únicamente a través de carreteras de segundo orden.

Entre ellas destaca la que procede de Don Benito, ya que es la que produce un mayor tráfico de entrada y salida al pueblo. Esta carretera rodea al término municipal de LA HABA por el Este del mismo y pone también en conexión al pueblo con Quintana de la Serena.

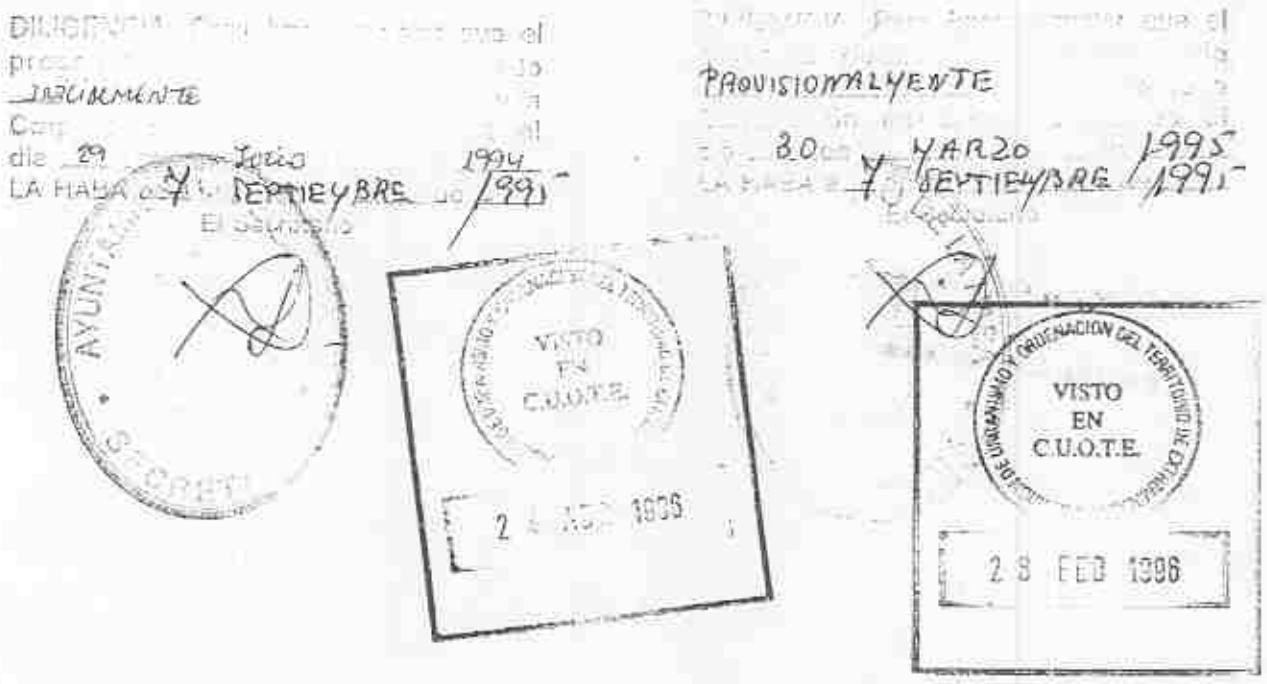
Existen, además, otras dos carreteras, siendo una la que une Villanueva de la Serena con LA HABA y sirviendo ésta, junto con la que enlaza con Don Benito, de eje principal de interconexión con el resto del territorio.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de Julio de 1995 y 7 SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

La otra carretera, también de segundo orden, es la que enlaza con Magacela y desde la que se puede acceder a otros municipios, como La Coronada o Campanario.

Hay que resaltar la inexistencia de red ferroviaria en el término municipal de LA HABA.



VISTO EN C.U.O.T.E
28 FEB 1996
VISTO EN C.U.O.T.E
1996

3.- ANALISIS DE LA INFORMACION

Vamos a estudiar a continuación las consecuencias urbanísticas que lógicamente han de desprenderse de los datos recogidos en el capítulo anterior, pudiendo sacar, en breve síntesis, las consecuencias generales siguientes:

a).- LA HABA está encuadrada dentro de una provincia con una de las peores estructuras poblacionales, con la gran quiebra de los censos de 1.970 y 1.981, una tasa de actividad deficiente, con una tasa de ocupación que ha supuesto el mayor descenso del total nacional, con una tasa de paro que llegó al 31,29 % en 1.984, y con una estructura de población ocupada.

b).- Dentro de esta provincia, LA HABA está encuadrada en la comarca agrícola de Don Benito, en la cual predominan cultivos de secano, con predominios de la vid y el olivo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 29 de 7 SEPTIEMBRE de 1994
LA HABA, El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA, 4 SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO
EN
CUOTE
24 ABR 1996
28 FEB 1996

Por todo ello nos vemos obligados a dar soluciones planificadoras con la prudencia suficiente para que sirvan, por un lado, para mantener y perfeccionar los servicios urbanos y urbanísticos existentes, completando los servicios comunitarios y las dotaciones; y por otro lado, vislumbrando una posible inflexión favorable de la economía local, añadir al actual casco urbano aquellas zonas de expansión que consideremos, juntamente con el Ayuntamiento, más adecuadas, por tender hacia esos lugares el incremento de la construcción.

Ello es una síntesis de lo que se desprende de la interpretación posible de los datos expresados en el capítulo anterior, y que ampliamos a continuación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1994 y SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 28 FEB 1996

3.1.- POBLACION

La dinámica poblacional, según cuadro incluido en el capitulo anterior, tiene caracteristicas parecidas a otros municipios de la provincia, casi todos los esencialmente agricolas con cultivo predominantemente de secano, con el clásico bajón poblacional de las decadas 60 y 70.

En las citadas décadas se destaca el gran problema de la emigración rural, al igual que en otras provincias españolas del Sur y del Oeste, motivada por las mismas razones que en el resto de las zonas rurales del pais, pudiendo señalar, entre otras causas, el paro endémico, aunque algunas veces encubierto de la agricultura, agravado por la mecanización del campo; la demanda de mano de obra en el extranjero, principalmente en las citadas décadas, localizada, sobre todo, en Alemania, Suiza y Paises Bajos, y, en menor medida, en otros paises europeos, como consecuencia del desarrollo económico generalizado en toda Europa Occidental en esas décadas; y, por último, la demanda de mano de obra en las zonas industriales españolas y en algunos

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 4 de MARZO de 1995 LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996
VISTO EN C.U.O.T.E. LA HABA 28 FEB 1996

puntos de fuerte impacto de desarrollo turístico, principalmente Costa del Sol e Islas Baleares.

A partir del año 1981, la población parece estabilizarse y se producen unos pequeños incrementos vegetativos que pudieran hacer suponer que continuarían los próximos años. Sin embargo, esta suposición deviene errónea, ya que la población ha seguido el descenso iniciado a partir de los años 40, debido, sobre todo, a la concentración poblacional en los grandes núcleos urbanos y al carácter preminentemente agrícola de la población, además del alarmante descenso de la natalidad que sufre nuestro país.

La previsión económica del año 1.993 es negativa, lo cual hace suponer que, el desarrollo de la población, no aumentará en los próximos años. Las causas de esta previsión negativa son las siguientes:

a).- La gran crisis económica en que, en este momento, está sumida España, lo cual rompe el alza general de la economía española producida en el último quinquenio.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Expediente ha sido aprobado INICIALMENTE por Comisión de Pleno en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1996 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Expediente ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por Comisión de Pleno en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 y 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995.
El Secretario

VISTO
24 FEB 1996
VISTO EN COMISIÓN DE URBANISMO DE CRIDA
26 FEB 1996

Esta crisis tendrá repercusión en sectores tales como los de la construcción o inversiones inmobiliarias y turísticas.

b).- Aumentos de los precios de los crudos del petróleo en contraposición al mantenimiento de los mismos desde la gran bajada de 1986.

Este aumento de los precios de los crudos, debido a la pérdida de valor adquisitivo de la peseta, está influyendo negativamente en la economía de España, ya que supone un importante déficit en la balanza de pagos.

c) Asimismo, el ingreso de España en la C.E.E. está produciendo importantes perjuicios en la agricultura española.

Aparte de estas tres causas negativas, no podemos dejar de reseñar la situación en que actualmente se encuentra la Europa del Este, incluidas las tensiones y guerra en la antigua Yugoeslavia, y las dificultades de mantener medianamente unida la Unión de los Estados que fueron soviéticos, con el problema

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

añadido de las dificultades de abastecimiento a la población y la crisis financiera consecuente, cuyos hechos no sabemos hasta qué extremo podrán influir en el futuro del desarrollo de nuestro país, pero no podemos por menos de enunciarlo como un hecho de consecuencias no previsibles.

INICIALMENTE
de 29 JULIO 1994
LA HABA a 2 SEPTIEMBRE de 1995

PROVISIONALMENTE
30 MARZO 1995
LA HABA a 2 de SEPTIEMBRE de 1995

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 AGO 1996
VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

3.2.- ECONOMIA

3.2.1.-ANALISIS DE LOS INDICADORES ECONOMICOS

Los indicadores económicos que hemos expuesto en el capitulo anterior nos aportan una idea de LA HABA tal como está configurada en su entorno geográfico y socioeconómico, con una actividad agricola normal y un descenso paulatino de la población.

Por ello, del examen de las licencias comerciales, se desprende que, LA HABA está por debajo de las medias nacional, provincial y de municipios de la provincia, de una forma total y también por ramas.

DILIGENCIA Para hacer constar que el presente ha sido aprobado INICIALMENTE en Comisión de fecha 19 JULIO 1994 y 31 SEPTIEMBRE 1995
El Secretario

DILIGENCIA Para hacer constar que el presente ha sido aprobado PROVISIONALMENTE en Comisión de fecha 30 MARZO 1995 y 31 SEPTIEMBRE 1995
El Secretario

VISTO
28 FEB 1996

	MEDIAS TOTALES
LA HABA	15,33
MUNICIPIOS	32,13
PROVINCIA	31,32
ESTADO	30,67

VISTO EN C.U.O.T.E
24 ENE 1996

El resto de los indicadores tampoco reflejan indices positivos para LA HABA.

La densidad es de 18,18 habitantes por km^2, inferior a los municipios de la provincia, a la provincia de Badajoz y al total nacional, que es 74,78 habitantes por km^2. La extensión del término de LA HABA es lo suficientemente grande como para que, comparándola con sus habitantes, produzca la situación negativa expresada.

El número de teléfonos por cada 100 habitantes es inferior al resto de los colectivos contemplados, pues es 20,19 en LA HABA y el total provincial, por ejemplo, 24,63.

El número de cotos deportivos de caza no es tan negativo como el indicador anterior ya que, teniendo en cuenta el total

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de Julio de 1994
LA HABA a 21 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 7 de SEPTIEMBRE de 1995
El Secretario
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO (BADAJOZ) EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

de superficie del municipio que ocupan dichos cotos (2.000 Has) y comparándola con el total de superficie del término municipal (8.657,7 Has) supone un 23,10 % de la superficie del término.

El índice de instrumentos notariales no es representativo, y ha de rechazarse al hacer el presente estudio, ya que si bien es 0 esto es debido a la no existencia de notario en LA HABA, y todos los instrumentos notariales que se realizan se hacen en las notarias de los pueblos vecinos, especialmente en Don Benito.

Como estamos en una situación de total escolaridad de alumnos de E.G.B. en toda España, los índices resultantes indican esa total escolarización, y las pequeñas variaciones se derivan del mayor o menor número de alumnos existentes cada 100 habitantes.

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

Los indicadores de entidades bancarias de Cajas de Ahorros suelen ser muy importantes para la determinación del nivel económico de un grupo humano en relación con otro. Lo que ocurre es que para núcleos pequeños, como es el caso de

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de JULIO de 1995 1994
LA HABA a 07 SET. 1995 de
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1995
LA HABA a 07 SET. 1995 de
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

LA HABA, donde sólo hay 2 bancos y 1 Caja de Ahorros, no hay número repetitivo de sucesos estadísticos suficiente como para que la serie resulte esclarecedora. No obstante el resultado es equilibrado con respecto a las medias de los demás colectivos examinados.

Por último, con respecto a las cuotas de mercado, el estudio realizado por el anuario del mercado español de 1.992 resulta interesante: este dato es el mas expresivo para medir la capacidad mercadológica de LA HABA, según la proporción que le corresponda sobre una base nacional de 100.000 unidades.

Las poblaciones que aparecen con una cuota de mercado, más alta son las siguientes :

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

MADRID	8.381
BARCELONA	5.854
VALENCIA	2.[illegible]
SEVILLA	1.[illegible]10
ZARAGOZA	1.582

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994.
LA HABA a 07 SET. 1995

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de Agosto de 1995.
LA HABA a 07 SET. 1995

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

Según el anuario del mercado español de 1.992, la cuota de mercado establecida para LA HABA es 4. Por tanto, es fácil decir que esta cuota está por debajo de lo que se puede establecer como la media correspondiente a municipios de más de 3.000 habitantes y dentro de los límites de lo normal en los municipios de población inferior a 3.000 habitantes, entre los que se encuadra LA HABA.

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1995 de 1994
LA HABA a 07 SET. 1995 de
El Secretario

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 de 1995
LA HABA a 07 SET. 1995 de
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO BUENO CUOTE
26 FEB 1996

3.2.2.- ESPECTATIVAS AGRICOLAS

La agricultura de LA HABA sigue teniendo caracteres tradicionales que nos hacen pensar en que continue en el grado de estabilidad en que se encuentra en la actualidad.

Aqui conviene aducir algunos aspectos positivos que pueden incidir en el crecimiento de la riqueza agricola del municipio de LA HABA. Asi destacaremos:

a).- La fuerte subida de los precios de venta de las fincas rústicas, ocurrido en años anteriores, que si bien en el año de 1.991 sufrió una desaceleración o pequeña disminución de los precios, indica en general, unas buenas espectativas en favor de los propietarios de la tierra.

VISTO BUENO CUOTE
24 ABR 1996

b).- El futuro positivo que tiene el cultivo de la vid en España, a pesar de los excedentes agrarios existentes, e incluso de las primas que la CEE

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por Acuerdo de la Corporación de fecha 29 de Junio de 1994
LA HABA 07 SET. 1995
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por Acuerdo de la Corporación de fecha 30 de MARZO de 1995
LA HABA 07 SET. 1995
AYUNTAMIENTO SECRETARIA



establece en favor de la transformación de este cultivo.

c).- El buen futuro de la comercialización del aceite de oliva, pasadas ya las competencias establecidas con la comercialización del aceite de soja y otros no procedentes del olivo, y dicho aceite de oliva está siendo nuevamente defendido por razones sanitarias y de otros tipos, que hacen pensar en un buen desarrollo futuro de este tipo de producciones.



d).- El desarrollo de la ganadería extensiva, y los buenos precios que se mantienen en el mercado sobre este tipo de carne.

e).- La mecanización del campo, que es interesante y que está produciendo un cambio importante en el sistema productivo agrario de toda Extremadura y en concreto de LA HABA.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994
LA HABA, 07 SET. 1995 de
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA, 07 SET. 1995 de
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.

28 FEB 1996

Como factor negativo, que también hay que tener en cuenta, tenemos que reseñar la falta de proyectos de transformación de los cultivos de secano en regadio, que tanto inciden en el desarrollo económico de las poblaciones rurales.

Dirección: Para hacer constar que el plan ... aprobado definitivamente de la Comisión ... en el día 29 07 SET. 1995 1994
LA HABA ... de ...

SECRETARIA

Dirección: Para hacer constar que el Proyecto ... aprobado provisionalmente en la Comisión ... en el día 30 MARZO 07 SET. 1995 1995
LA HABA ...

AYUNTAMIENTO ... SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.

24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

3.2.3.- ESPECTATIVAS INDUSTRIALES

La posible creación de industrias en el pueblo de LA HABA tendrá que ir muy unida a la capacidad empresarial de sus vecinos, más que a ninguna otra causa.

La observación de la realidad, nos permite decir que el aspecto positivo está en el establecimiento de almazaras y bodegas, en cuyo tema conviene incidir en este estudio urbanístico para promover un determinado suelo que permita la ampliación y desarrollo del tipo de industrias que hemos mencionado, para lo que ya hay una cierta actividad, aunque no cabe duda de que también pueden producirse establecimientos fabriles o industriales de otros tipos, prácticamente inexistentes hasta la fecha, pero que pueden tener una actividad futura, como almacenes, pequeña industria artesanal, talleres eléctricos, mecánicos, etc.

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

Con respecto a la actividad minera de extracción de uranio existente en tiempos anteriores en dicho municipio, hay que decir al respecto que no existe ninguna espectativa, ya que

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por acuerdo de la Comisión de Pleno de fecha 29 de Julio de 1994
07 SET. 1995
AYUNTAMIENTO SECRETARIA
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Comisión de Pleno de fecha 30 de Marzo de 1995
07 SET. 1995
AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
23 FEB 1996

esta actividad no continua en la actualidad. Existen, por otro lado, y en relación a la mina de uranio "El Lobo G", importantes problemas debido al depósito de residuos no identificados en la misma.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Badajoz de fecha 29 de Junio de 1995 y 1994
LA HABA a 07 SET. 1995 de
El Secretario

SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Badajoz de fecha 30 de Marzo de 1995
LA HABA a 07 SET. 1995 de

AYUNTAMIENTO DE LA HABA

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 FEB 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996
VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

3.3.- EDIFICACION

De la observación de la realidad edificatoria de LA HABA se desprende la existencia de una actividad de construcción de nuevas viviendas, además de obras de remodelación de las antiguas, para dotarlas de servicios sanitarios, y, en algunos casos, reconstruyendo las partes estructurales que lo necesitaban.

Hay que destacar la promoción pública de viviendas por parte de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Por otro lado, el aspecto general del pueblo desde el punto de vista arquitectónico y de diseño urbano, coincide con la estructura típica de los municipios encuadrados dentro de la Comarca de La Serena.

En cuanto a las alineaciones, como existe un sistema viario bastante regular, no conviene retocarlas, a fin de mantener la morfología urbana clásica.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de 1994 de ____
07 SET. 1995
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de MARZO de 1995
07 SET. 1995
AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA
El Secretario



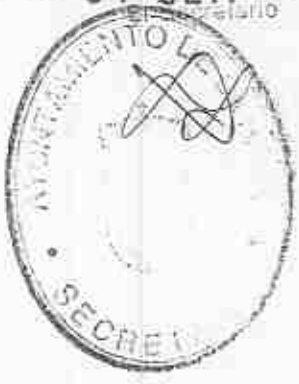
3.4.- SERVICIOS URBANOS

3.4.1.- RED DE SANEAMIENTO

La red de saneamiento es casi completa y se encuentra en buenas condiciones de conservación. Ha de acometerse, en un futuro no muy lejano, la construcción de una depuradora de las aguas residuales que haga el correspondiente tratamiento sanitario de las mismas en la terminación del emisario de esta red antes de su vertido al Arroyo de Campo.

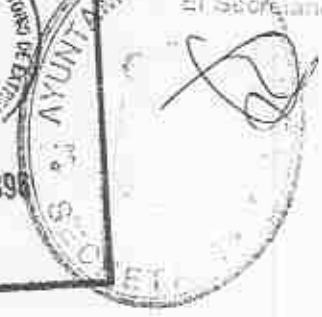
Las zonas de ampliación deberán ~~de~~ dotarse del tratamiento adecuado, tal como se indica en los Planos del Proyecto.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1995 en LA HABA a 07 SET. 1995
El Secretario





DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 en LA HABA a 07 SET. 1995
El Secretario



VISTO EN C.U.O.T.E.

20 FEB 1996

3.4.2.—RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

En cuanto al agua potable, hemos de decir que el abastecimiento del Pantano del Zújar es actualmente suficiente para las necesidades de la población.

La red de distribución se conserva en buen estado, sin embargo se prevén las correspondientes ampliaciones para las zonas industrial y residencial de nueva creación.

Estas ampliaciones se recogerán en los Planos del Proyecto.

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 Julio 1995 de 1994
LA HABA a 07 SET. 1995
El Secretario

PROVISIONALMENTE
30 MARZO 1995/1995
AYUNTAMIENTO 07 SET. 1995
El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E. 1 FEB 1996

3.4.3.- ALUMBRADO PUBLICO

El alumbrado público está recibiendo importantes reposiciones para su adecuación a las necesidades de la vida moderna.

Todavia hay algunas zonas con alumbrado deficiente, lo que habrá que corregir en los próximos años. Además, en los Planos de Proyecto se incorporan nuevas líneas de alumbrado público para las zonas de ampliación del suelo urbano.

D. [illegible] hace constar que el [illegible] aprobado provisionalmente por [illegible] INICIALMENTE en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994 de LA HABA. 07 SET. 1995 El Secretario

Para hacer constar que el [illegible] aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995 de LA HABA. 07 SET. 1995 El Secretario

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E. 24 ABR 1996

AYUNTAMIENTO

VISTO EN C.U.O.T.E.
2 ABR 1996
VISTO EN C.U.O.T.E.
FEB 1996

3.4.4.–PAVIMENTACIÓN

La pavimentación existente es de adoquín, aglomerado asfáltico u hormigón, y están dotadas de este servicio la mayor parte de las vías públicas de LA HABA.

No obstante, por lo que respecta a las vías de hormigón, hay algunas de ellas en mal estado, que habrá que reponer en los próximos años. Además algunas calles más alejadas del centro no tienen pavimentación. Para éstas y para las de nueva creación que se proyectan ahora con la ampliación del suelo urbano, se deberán redactar los correspondientes Proyectos Técnicos de Urbanización, cuyas condiciones mínimas se establecen en las Normas Urbanísticas de este Proyecto, tanto para éste como para el resto de los servicios urbanos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994
La Haba a 07 SET. 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
La Haba a 07 SET. 1995
El Secretario

AYUNTAMIENTO • SECRETARIA •

VISTO EN C.U.O.T.A.
24 ABR 1996
28 FEB 1996

3.5.- VALORACION DEL ESPACIO NATURAL DEL TERMINO MUNICIPAL

Ya hemos dicho que el término municipal de LA HABA tiene una extensión de 8.657,7 hectáreas. En el capitulo de la Información se estudia la agricultura del municipio, incluyendo los cultivos existentes. En este capitulo hemos hablado de las espectativas agricolas.

En este apartado vamos a hacer una valoración global del espacio natural del término, partiendo de la base del cuadro de cultivos que a continuación se expone, con determinación de la extensión de cada uno de ellos y de su porcentaje con respecto al total.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994
LA HABA a 07 SET. 1995 de
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 07 SET. 1995 de
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LA HABA SECRETARIA

VISTO
2 8 FEB 1996

CULTIVOS	HECTAREAS	PORCENTAJE
Regadio	0	0,00%
Cultivos leñosos en secano	837,18	9,67%
Labor intensiva	3.658,42	42,26%
Labor extensiva	11,87	0,14%
Pastizales y matorrales	3.211,13	37,09%
Superficie arbolada con especies forestales	709,52	8,20%
Improductivo	229,58	2,65%
TOTAL	8.657,70	100,00%

VISTO
2 4 ABR 1996

Las consecuencias que obtenemos del cuadro anterior son las siguientes:

a).- El regadio no existe en este termino municipal, siendo por tanto su porcentaje 0%.

b).- El destino dominante de la tierra es el de los cuatro cultivos siguientes: olivar, viñedo, labores extensiva e intensiva de secano y pastizales que suman,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente ... inicialmente aprobado el día 19 de Julio de 1994 en LA HABA ... 07 SET. 1995 ... El Secretario
SECRETARIA
DILIGENCIA: Para hacer constar que el ... provisionalmente aprobado el día 7 de MARZO de 1995 en LA HABA ... 07 SET. 1995 ... El Secretario
AYUNTAMIENTO

VISTO EN C.U.O.T.E.

28 FEB 1996

en su conjunto, el 88,16% del territorio del término municipal de LA HABA.

El viñedo y el olivar,bien solos o asociados, forman los cultivos leñosos de secano, que se expresan en el cuadro y llegan a representar el 9,67% de la superficie del término.

c).- La producción agraria está en correlación con este tipo de cultivos y, por tanto, con sistemas extensivos que impiden la concentración del capital y mano de obra para obtener producciones elevadas. Este sistema de cultivo es muy difícilmente mutable y nosotros no somos partidarios de aconsejar este cambio.

2 ... 1996

d).- La mayor parte del territorio tiene un aprovechamiento ganadero y forestal, por lo que los pastizales y matorral, supone el 37,09%. Esta proporción supone que, el subsector ganadero tenga una importancia considerable en la economía de LA HABA. La

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente ... aprobado provisionalmente en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994 en LA HABA. El Secretario.

07 SET. 1995

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente ... aprobado provisionalmente en sesión celebrada el día 20 de MARZO de 1995 en LA HABA. El Secretario.

07 SET. 1995

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1996

mayor proporción de ganado la tiene el ovino, habiendo también ganado bovino, porcino, caprino y aves.

e).- Las producciones a tener, por tanto, en cuenta, son principalmente los cereales y la ganaderia lanar, teniendo alguna importancia la aceituna de almazara.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1994
LA HABA a 07 SET. 1995 El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por acuerdo de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 07 SET 1995 El Secretario

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

VISTO EN C.U.O.T.E.
28 FEB 1995

VISTO EN C.U.O.T.E.
24 ABR 1996

4.- FINES Y OBJETIVOS DE ESTE TRABAJO

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, ha encargado a la empresa FRAGUA CONSULTORES, S.L. la redacción del presente Proyecto de Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento de LA HABA, porque ha estimado que era el instrumento adecuado para el futuro desarrollo urbanístico de dicho municipio, pasando de la Delimitación de Suelo Urbano que existía, y que había sido ya rectificada, a las presentes Normas Subsidiarias. Después de hacer el estudio de la información conseguida, parece sacarse la consecuencia de que es la solución más congruente con las características y necesidades urbanísticas actuales del término municipal de LA HABA.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Junio de 1994
LA HABA a 07 SET. 1995
El Secretario

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de MARZO de 1995
LA HABA a 07 SET. 1995
El Secretario